



**ESTEVE**

Advancing health together

# Estado de información no financiera **2019**

# Índice

Mensaje del Presidente y del Consejero Delegado | 03

## **PERFIL DE LA COMPAÑÍA**

Conoce a ESTEVE | 04

Estrategia de negocio y estructura | 07

Nuestro enfoque de sostenibilidad | 08

## **NEGOCIO RESPONSABLE**

Ética, derechos humanos y cumplimiento | 11

Gestión de riesgos | 12

Compras sostenibles | 14

Beneficios e impuestos | 15

Subvenciones recibidas | 15

## **SALUD Y BIENESTAR**

Seguridad de los pacientes | 16

Pacientes y compromiso con la sociedad | 18

Acceso a la salud y salud activa | 19

## **CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL**

Empleo | 20

Diversidad, igualdad e inclusión | 23

Seguridad, salud y bienestar en el trabajo | 25

Voluntariado corporativo | 27

## **CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

Optimización de consumos | 28

Cambio climático | 29

Economía circular | 30

## Anexos

1. Características del informe | 32

2. Listado de acrónimos | 33

3. Listado de membresías | 34

4. Compromisos externos | 35

5. Compromiso Agenda 2030: ODS y metas | 36

6. Informe de Revisión Externa | 38

7. Tabla de contenidos Ley 11/2018 | 41

# Mensaje del Presidente y del Consejero Delegado



**Albert Esteve**  
Presidente



**Staffan Schüberg**  
Consejero Delegado

Reafirmamos un año más nuestro compromiso con la sostenibilidad reportando de manera transparente nuestros resultados económicos, sociales, ambientales, así como nuestro apoyo a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este informe muestra nuestra contribución a la Agenda 2030, a la vez que proporciona una visión general de los avances de aquellas cuestiones que para nosotros y para nuestros grupos de interés son relevantes, destacando nuestros resultados 2019.

Este ha sido un año de trabajo intenso con foco en avanzar en el camino marcado en nuestros pilares estratégicos y a pesar de ser complejo por el entorno cambiante, hemos evolucionado hacia una compañía farmacéutica especializada con productos propios fruto de la venta de genéricos y de la adquisición de Riemser.

Nos hemos organizado como una compañía única basada en funciones con el objetivo de garantizar un posicionamiento que nos permita seguir invirtiendo en innovación para crecer y dar respuesta a nuestra razón de ser, que es mejorar la vida de las personas.

Nuestro plan estratégico nos está ayudando a transformar la compañía para estabilizarla y garantizar un crecimiento sostenible y rentable a largo plazo.

En el contexto de transparencia en el que trabajamos, reportamos nuestros resultados siguiendo el marco internacional del *Global Reporting Initiative* (GRI) en su última versión de "GRI Estándares", en un informe separado dando respuesta a las cuestiones solicitadas en la Ley 11/2018, lo que nos permite, además, mantener nuestro doble compromiso con el *compliance* y con la transparencia.

ESTEVE tiene el firme propósito de fortalecer de manera continuada su marco de gobierno corporativo y seguir potenciando su efectividad para cumplir los retos que tenemos de forma responsable y sostenible.

Durante la edición de este informe estamos viviendo una crisis sanitaria sin precedentes. Desde ESTEVE estamos trabajando siguiendo las normas del Gobierno para contribuir a la salud pública y para asegurar la continuidad del negocio, garantizando que los pacientes tengan su medicación. Seguro que superaremos esta situación y saldremos todos reforzados como empresa y sociedad.

Esperamos que el contenido de este informe sea de su interés.

# Perfil de la compañía

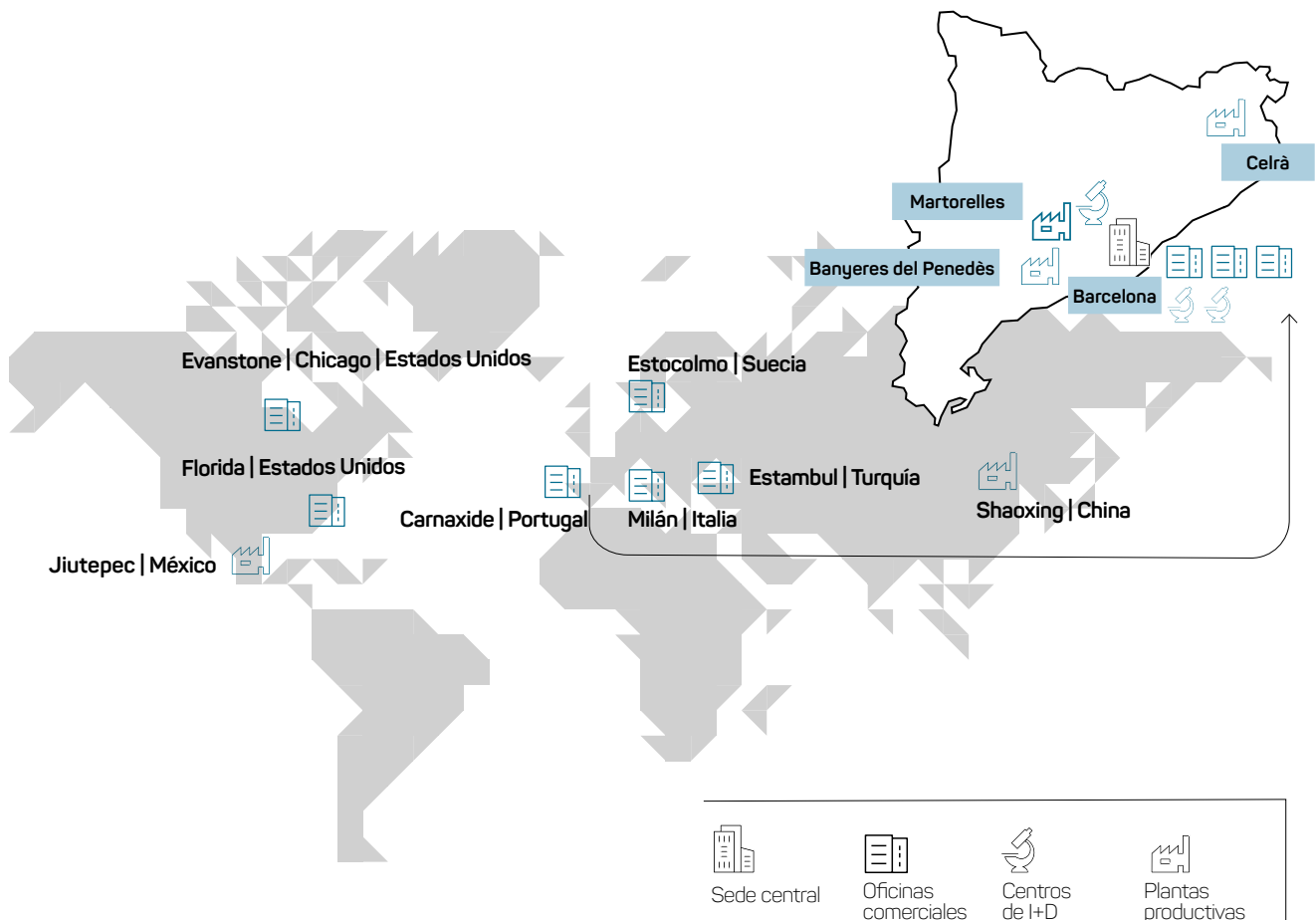
## Conoce a ESTEVE

La salud de las personas es nuestra prioridad, desde que en 1929 el Dr. Antoni Esteve i Subirana fundó la primera de las empresas del Grupo, en una pequeña farmacia de Manresa (Barcelona).

Con el paso de los años, gracias al esfuerzo de todos los empleados y la confianza de clientes y pacientes, ESTEVE se ha convertido en una compañía líder en el ámbito de la salud en España, con una clara vocación internacional que apuesta por la investigación y las alianzas estratégicas como palancas de crecimiento.

ESTEVE es una compañía farmacéutica global con sede en Barcelona, con presencia en los principales mercados del mundo a través de instalaciones industriales propias en España, México y China, y filiales comerciales en Portugal, Italia, Turquía y Estados Unidos.

(\*) En el momento de publicar este informe, ha habido cambios destacables relativos a la presencia global de ESTEVE. Dichos cambios se deben a la liquidación de la línea de negocio de genéricos, en diciembre de 2019, y a la adquisición de la empresa europea Riemser, anunciada a principios de enero de 2020.



Más información en [www.esteve.com](http://www.esteve.com)

Nuestra actividad cubre todo el ciclo de vida del medicamento, desde el descubrimiento y desarrollo de nuevos medicamentos hasta su fabricación y comercialización. De manera esquemática mostramos la cadena de valor de las tres actividades que conforman ESTEVE.

Incorporación de nuevos productos	Aprovisionamiento	Fabricación	Distribución	Comercialización
<b>Actividad Farmacéutica</b>				
Desarrollo de nuevas entidades químicas a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de investigación propia</li> <li>• Programas de colaboración</li> </ul>	Compra de materia prima y material de acondicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de producto en planta farmacéutica propia (Martorelles)</li> <li>• Fabricación de producto en planta farmacéutica de terceros</li> </ul>	Distribución de producto acabado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuidores</li> <li>• Hospitales</li> <li>• Farmacias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de ventas propia, visita a médicos de atención primaria y especialistas en España</li> <li>• A través de acuerdos de Licencia <i>out</i> para distribución a otros países donde ESTEVE no tiene red de ventas</li> </ul>
Acuerdos de Licencias <i>in</i> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos de prescripción</li> <li>• Productos sin receta</li> <li>• Productos y tecnologías sanitarias</li> </ul>	Compra de producto acabado (gran mayoría)  Compra de materia prima y material de acondicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de producto por parte de terceros</li> <li>• Fabricación de producto en planta propia (Martorelles)</li> </ul>	Distribución de producto acabado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuidores</li> <li>• Hospitales</li> <li>• Farmacias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de ventas propia, visita médicos de atención primaria, especialistas y farmacias</li> </ul>
<b>Actividad de Genéricos</b>				
Desarrollo de medicamentos genéricos propios (laboratorio de innovación farmacéutica propio o laboratorios externos)	Compra de materia prima, material de acondicionamiento y/o producto acabado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de producto en planta propia (Martorelles)</li> <li>• Fabricación de producto por parte de terceros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de producto acabado a distribuidores farmacéuticos y farmacias (Pensa)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de ventas propia, visita a farmacias, médicos y/o distribuidores (Pensa)</li> <li>• Venta de producto acabado a otras compañías farmacéuticas (Pensadose)</li> </ul>
Acuerdos de Licencias <i>in</i> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• De medicamentos genéricos desarrollados por terceros</li> </ul>	Compra de materia prima, material de acondicionamiento y/o producto acabado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación de producto por parte de terceros</li> <li>• Fabricación de producto en planta propia (Martorelles)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución de producto acabado a distribuidores farmacéuticos y farmacias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red de ventas propia, visita a farmacias, médicos y/o distribuidores (Pensa)</li> </ul>
<b>Actividad de Química</b>				
I+D de procesos de fabricación de principios activos farmacéuticos (API) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para medicamentos innovadores (para terceros o propios)</li> <li>• Para medicamentos genéricos (para terceros o propios)</li> </ul>	Compra de materia prima y material de acondicionamiento para elaborar el principio activo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricación en plantas propias (España, China y México)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta a otras compañías farmacéuticas a nivel mundial</li> <li>• Venta a la actividad farmacéutica de ESTEVE</li> </ul>



## Buenas prácticas y sistemas de gestión

ESTEVE trabaja de acuerdo a buenas prácticas y sistemas de gestión, obteniendo y renovando las certificaciones en sus diferentes instalaciones.

### GOOD MANUFACTURING PRACTICES

	Generalitat de Catalunya Departament de Salut	EMA (Agencia Europea del Medicamento)	AEMPS (Agencia Española del Medicamento y Productos sanitarios)	FDA (Food & Drug Administration, EE. UU.)	PMDA (Pharmaceutical & Medical Devices Agency, Japón)	KFDA (Korea Food & Drug Administration)	COFEPRIS (Comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios, México)	CFDA (China Food & Drug Administration, China)	SFDA (Saudi Food & Drug Administration, Arabia Saudi)
Celrà, España	2018		2018	2019	2019				
Banyeres del Penedès, España	2018		2019	2017	2015	2011			
EHP, China		2019	2011	2019	2018	2017		2019	
Sintenovo, México			2010	2017			2019		
Centro I+D química, España	2018			2015					
Martorelles, España	2019								

### GOOD LABORATORY PRACTICES

Martorelles, España				2019					2013
Parc Científic Barcelona + Archivo Área Científica + Garantía de Calidad Área Científica, España	2019								

### GOOD DISTRIBUTION PRACTICES

Martorelles, España	2019								
---------------------	------	--	--	--	--	--	--	--	--

Sistemas de gestión certificados	ISO 14001: 2015		OHSAS 18001: 2007	Buenas prácticas en la promoción de la salud en el trabajo
	Medio ambiente		Seguridad y salud en el trabajo	Empresa Saludable
Martorelles, España	2018		2018	2018
Celrà, España	2018		2018	2018
Banyeres del Penedès, España	2018		2018	2018
Shaoxing, China	2018		2018	
Jiutepec, México	2018		2016	
Parc Científic Barcelona, España(*)	objetivo 2019		2018	2018
Centro de I+D Química, Barcelona, España	2018		2018	2018

(\*) La auditoría de certificación será realizada en mayo 2020.

# Estrategia de negocio y estructura

ESTEVE tiene el firme compromiso de fortalecer continuamente su marco de gobierno corporativo y seguir potenciando su solidez y efectividad como ha ido haciendo a lo largo de los últimos años, para cumplir los retos que se plantean de la forma más responsable y sostenible.

En 2019 ESTEVE ha avanzado en el proceso de transformación guiado por la nueva hoja de ruta aprobada en el ejercicio anterior. Nuestro objetivo: convertirnos en una empresa líder en el ámbito de la medicina especializada con producto propio y con presencia global, especialmente en Europa y Estados Unidos.

Los primeros pasos de este camino se han iniciado con la nueva estructura organizativa, pasando de ser una organización basada en negocios independientes a una organización funcional. En el presente informe el detalle se especifica en base a la nueva estructura organizativa.

Este ha sido un año de trabajo intenso con foco en avanzar en el camino marcado en nuestros pilares estratégicos y, a pesar de ser complejo por el entorno cambiante, hemos evolucionado hacia una compañía farmacéutica especializada con productos propios fruto de la venta de genéricos y de la adquisición de Riemser.

## Modelo de gobierno

ESTEVE, en lo que a gobierno corporativo se refiere, ha seguido incorporando en su estructura a consejeros externos independientes y creando comisiones específicas para apoyar la gestión del Consejo.

El objetivo es garantizar una gestión independiente y aportar sostenibilidad a la evolución futura de la compañía. Este modelo está inspirado en las mejores prácticas de gobierno corporativo de las empresas cotizadas, con buenas prácticas dirigidas a elevar los niveles de transparencia hacia los grupos de interés. En el ejercicio 2019 se ha producido la baja de D. Joan Esteve y se ha incorporado como nuevo consejero a D. Javier Cano, atendiendo a su conocimiento y experiencia.

## Junta General de Accionistas

Presidida por Albert Esteve y formada por todas las personas con participación accionarial en ESTEVE, ostenta el poder dentro de la propiedad.

## Consejo de Administración

- Albert Esteve, Presidente del Consejo
- Jesús Caínzos, Consejero independiente Coordinador y Presidente de la Comisión de Estrategia Corporativa
- Alessandro Banchi, Consejero independiente
- Julio Rodríguez, Consejero independiente y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Jacques Tapiero, Consejero independiente y Presidente de la Comisión de Auditoría
- Staffan Schüberg, Consejero Delegado y Chief Executive Officer
- Antoni Esteve, Consejero
- Silvia Gil-Vernet, Consejera
- Jordi Esteve, Consejero
- Santiago Descarrega, Consejero
- Joaquín Monleón, Consejero
- Javier Cano, Consejero
- Jordi Faus, Secretario
- Daniel Girona, Vicesecretario

## Executive Management

- Staffan Schüberg, Consejero Delegado y Chief Executive Officer. Actúa por delegación del Consejo de Administración. Implementa la estrategia acordada por el Consejo, gestionando la estructura ejecutiva y la marcha ordinaria de los negocios.
- Pere Mañé, Chief Industrial Operations Officer
- Thomas Birger Riisager, Chief Corporate Strategy & BD Officer
- Jordi Muntañola, Chief Commercial Officer, Europe

- David Peix, Acting General Manager, Generics
- Carlos Plata, Chief Scientific & Medical Officer
- José Luis Urbieto, Chief Financial Officer
- Ma Àngels Valls, Chief Communications & Public Affairs Officer
- Helle Hedegaard Juhl, Chief Human Resources Officer

## Comisiones del Consejo

Prestan apoyo al Consejo y están compuestas por miembros del propio Consejo y presididas por consejeros externos.

- Comisión de Auditoría
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comisión de Desarrollo Corporativo y Estrategia

ESTEVE en su convicción de la importancia de la separación de poderes en la toma de decisión, tiene claramente establecida la separación de funciones entre el Presidente no ejecutivo y el CEO.

Durante el 2019 se ha incorporado como nuevo consejero, Javier Cano, al Consejo de Administración de ESTEVE, totalizando, así, 14 miembros que han percibido en este ejercicio una remuneración media de 408.357 euros. Esta cantidad no se desglosa por género por motivos de confidencialidad ya que hay una sola mujer en el Consejo.

Sostenibilidad está integrada dentro del Área de Operaciones. Las cuestiones relevantes sobre Sostenibilidad se tratan en el Executive Management, en la Comisión de Auditoría y en el Consejo de Administración.

## Nuestro enfoque de sostenibilidad

La estrategia de sostenibilidad de ESTEVE tiene por objeto la gestión responsable de las tres dimensiones empresariales: económica, social y ambiental para generar valor para la sociedad y para el negocio. El plan parte de una política de RSC aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2016 con el objetivo de contribuir a un negocio responsable e inclusivo del entorno. En mayo de 2018 aprobamos nuestra estrategia de Sostenibilidad, revisada en febrero de 2019, para incorporar el nuevo modelo de negocio y sus ejes estratégicos.

Esta estrategia tiene como objetivo contribuir, en el largo plazo, al desarrollo de nuestro negocio y al desarrollo sostenible de ESTEVE, en coherencia con nuestros valores corporativos: transparencia, confianza, integridad y personas; y en base a cuatro pilares: negocio responsable, salud y bienestar, empleo y desarrollo profesional y medio ambiente, creando valor compartido.

### Diálogo con grupos de interés

En ESTEVE tenemos identificados los aspectos de nuestra actividad que tienen mayor influencia en el entorno, mediante el diálogo con los grupos de interés. Cada año, revisamos, priorizamos, dialogamos, damos respuesta e incorporamos los resultados del diálogo con estos grupos de interés en nuestro proceso de materialidad. Los resultados de este proceso se documentan y se tienen en cuenta para gestionar los aspectos clave para nuestra estrategia y para reportar en este informe.

Tenemos identificados los siguientes grupos de interés: accionistas, pacientes, profesionales de la salud, clientes, proveedores, socios estratégicos, colaboradores, gobiernos, instituciones de la sociedad civil e instituciones del sector salud.

En 2019 se ha realizado diálogo con prescriptores internos, principalmente con la dirección de ESTEVE, así como con otros grupos de interés relevantes para la compañía, como empresas colaboradoras, proveedores, instituciones y administración pública.

En cuanto a prescriptores externos, hemos organizado en nuestras oficinas centrales reuniones con empresas de nuestro entorno para identificar cuáles son los asuntos comunes relevantes para todos, e incorporarlos en nuestra gestión y reportar el desempeño conseguido de forma transparente.

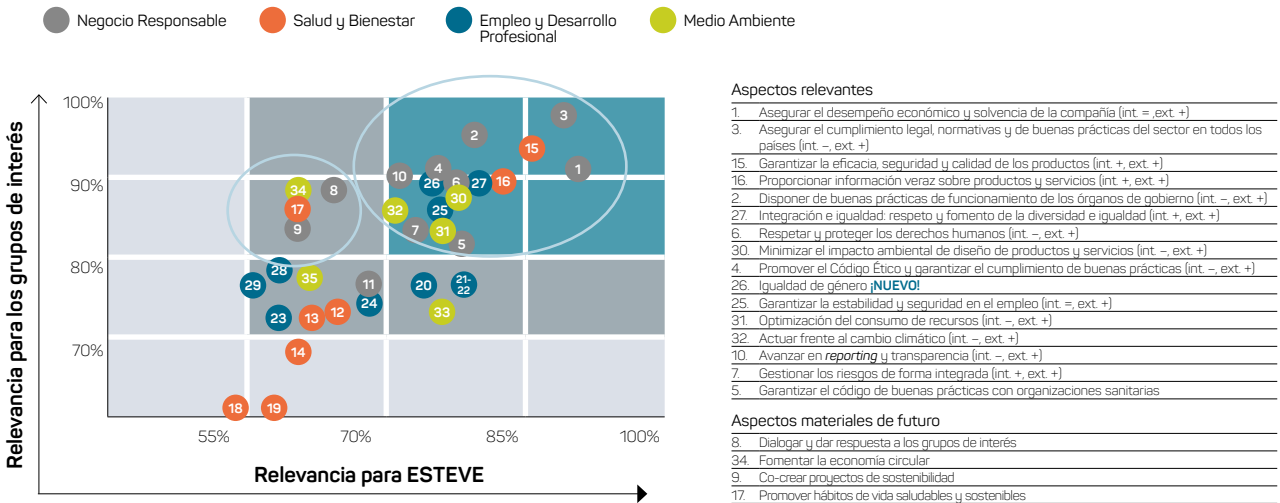


Respecto a los prescriptores internos, el proceso se ha llevado a cabo mediante reuniones presenciales y con un cuestionario *on-line* que ha sido contestado por 52 directivos/*managers* de ESTEVE (36), por el equipo del Executive Management (9) y por los miembros del Consejo de Administración (7), representando todos los países donde ESTEVE opera, tanto en España, China, Italia, Portugal, México como en los Estados Unidos.

## Materialidad

El análisis de materialidad nos permite identificar y priorizar los aspectos más trascendentes para ESTEVE, teniendo en cuenta el contexto de sostenibilidad en el que opera la compañía, las expectativas de sus grupos de interés respecto del desempeño de la compañía en temas ESG, y los riesgos y posibles impactos de estos temas materiales en la estrategia de la compañía, tanto en el negocio como en la sostenibilidad, para dar respuesta a la Agenda 2030.

### Resultado del análisis de materialidad 2019



Para dar respuesta a los **asuntos materiales**, nuestras actuaciones están estructuradas en base a principios, posicionamientos y políticas que revisamos y actualizamos en función de la evolución de las regulaciones y del resultado de materialidad anual. Dichos asuntos materiales están a su vez asociados a las tipologías de riesgo: Operativo/*Compliance*, Estratégico y Financiero; para las que se han determinado planes de acción específicos que se detallan en la sección de “Gestión de Riesgos”.

Este proceso nos ofrece beneficios tangibles: mayor control de riesgos, identificación de nuevas oportunidades de negocio, mejora de las relaciones con los grupos de interés, mejor reputación, mejor posicionamiento, y a largo plazo, mejor rendimiento económico además de dar respuesta y valor a nuestros grupos de interés.

## Principios, posicionamientos y políticas

### Nuestros principios

La forma en que hacemos negocios en ESTEVE se rige por un conjunto de principios rectores que a continuación detallamos:

- El Código de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV.

El objetivo es seguir buenas prácticas de gobierno corporativo para garantizar una gestión independiente y aportar sostenibilidad a la evolución futura del negocio.

- Estándares y normas internacionales: GRI, ISO 26000, ISO 14001, ISO 45001, SGE 21, GMP...

Los criterios ESG incorporados en la estrategia de sostenibilidad que representan el modo en cómo hacemos negocios en ESTEVE. Se aplica para garantizar que las decisiones comerciales equilibren las consideraciones financieras, sociales y ambientales, siempre teniendo en cuenta los mejores intereses de nuestro principal grupo de interés: los pacientes.

- Principios rectores de derechos humanos de la ONU

Estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos tal como se define en los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Estamos comprometidos con los principios de conducta empresarial responsable promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la iniciativa de sostenibilidad corporativa más grande del mundo que insta a las empresas a alinear las estrategias y operaciones con los principios universales sobre derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y tomar medidas que promuevan los objetivos sociales. ESTEVE desde 2002 participa activamente en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

- Compromiso Agenda 2030: ODS de ONU

Principio fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU adoptados por los líderes mundiales para conseguir los objetivos que permitan a todas las personas vivir con prosperidad en un planeta sano.

Son 17 ODS universales que representan una hoja de ruta que marcan la Agenda 2030 para hacer las cosas diferentes y son una oportunidad para alinear nuestras prioridades con aquellas que apoyan el desarrollo global.

- Compromiso *Caring for Climate* de ONU

Estamos comprometidos en la lucha contra el cambio climático desde 2009, tal como se define en los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Clima.

## Nuestros posicionamientos

En ESTEVE tenemos formulado nuestro posicionamiento sobre los temas relevantes para nuestro negocio y para la sociedad representando nuestra apuesta por hacer las cosas mejor y por definir nuestro papel como ciudadano global.

Nuestros posicionamientos cubren las siguientes áreas: ética de ensayos clínicos, falsificación de medicamentos, derechos de propiedad intelectual, economía circular, cambio climático, donaciones de medicamentos y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

## Nuestras políticas

En ESTEVE tenemos definidas e implementadas políticas globales sobre: ética empresarial, medio ambiente, finanzas, seguridad de la información, tecnología de la información, legal, *compliance*, calidad, riesgo de producto farmacéutico, gestión de riesgos, blanqueo de capitales, seguridad y salud ocupacional, derechos humanos, personas, viajes y compras.

Las políticas de ESTEVE son el compromiso de nuestros principios llevados a la práctica y sirven como guía interna para operar con su definición de funciones y responsabilidades relevantes y son supervisadas y auditadas periódicamente para garantizar su cumplimiento.

El análisis de materialidad nos ha permitido mejorar la eficacia de los canales de diálogo con los agentes sociales y detallar los temas prioritarios, de acuerdo con dos parámetros: la importancia y la madurez de aspectos relacionados con la actividad farmacéutica y nuestro negocio, y la importancia que les atribuyen nuestros principales grupos de interés a cada uno de esos aspectos.

La materialidad también nos permite alinear los aspectos más relevantes identificados de los aspectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización, con los planes de actividades asociadas y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que ESTEVE puede hacer una mayor contribución y los ha incorporado a su estrategia. Son salud y bienestar (ODS 3), creación de empleo y desarrollo económico (ODS 8), acción por el clima (ODS 13), buen gobierno (ODS 16) y alianzas estratégicas (ODS17).

# Negocio responsable

Seguimos las recomendaciones del *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*, e incorporamos la sostenibilidad como parte fundamental de visión a largo plazo. Estamos comprometidos con el trabajo ético y responsable, manteniendo un diálogo transparente con toda la sociedad para generar confianza con nuestros grupos de interés y extendiendo esta manera de trabajar a toda nuestra cadena de valor.

## Objetivos 2019-2021

---

Implementar el procedimiento de diligencia debida para garantizar el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos.

---

Establecer e implementar la Política Global de Compras que incorpora los criterios de sostenibilidad en la selección y evaluación de los proveedores.

---

Establecer e implementar la Política de Blanqueo de Capitales.

El avance 2019 de estos objetivos ha sido:

- ESTEVE ha incorporado cláusulas de cumplimiento de derechos humanos en los contratos con clientes, proveedores y *partners* y ha implementado el cuestionario de diligencia debida para verificar el grado de implementación de la Política de Derechos Humanos en todos los países donde operamos.
- Se ha aprobado la Política Global de Compras incorporando los criterios ESG en la selección y evaluación de los proveedores.
- Se ha aprobado en 2019 la Política de Blanqueo de Capitales.

## Ética, derechos humanos y cumplimiento

El modelo de gestión ética y cumplimiento de ESTEVE se basa en dar respuesta a nuestros compromisos y principios del Código de Conducta, para asegurar el cumplimiento por parte de los colaboradores y, eventualmente, de terceros.

Ejes de gestión ética y cumplimiento:

- El **Código de Conducta**, de obligado cumplimiento, revisado en 2019, establece los principios, compromisos y conductas esenciales en las relaciones con los grupos de interés.
- Los **Códigos de autorregulación de la industria**, el compromiso por parte de ESTEVE de llevar a cabo sus actividades según criterios éticos de profesionalidad y responsabilidad. ESTEVE está adherida y se compromete con el cumplimiento de los códigos de autorregulación en los sectores donde opera.
- El **Modelo de detección y prevención de delitos**, con el establecimiento de sistemas de organización y gestión que incluyen medidas de vigilancia y control para prevenir delitos. España e Italia disponen del modelo implementado y se están analizando las particularidades de otras jurisdicciones.
- **Terceras partes vinculadas con ESTEVE**. Con el establecimiento de diversos procesos para asegurar que terceras partes sean conocedoras y cumplan no solo con la normativa aplicable sino también con las regulaciones, se ha desarrollado el Código de Conducta de terceras partes que constituye el conjunto de principios básicos de actuación y normas de conducta que rigen las relaciones con nuestros proveedores.

El **Comité de Compliance** es el órgano que realiza el seguimiento de las políticas relativas a cuestiones regulatorias y de cumplimiento normativo que establece la Comisión de Auditoría, quien reporta al Consejo de Administración.

Está presidido por el Chief Financial Officer y formado por el Compliance Officer, Administración y Finanzas, Legal, Calidad, Recursos Humanos y Sostenibilidad.

La finalidad de la función de *Compliance* es asesorar y proporcionar directrices a las líneas de negocio que ayuden a definir la estrategia asegurando, en todo momento, el cumplimiento de la normativa aplicable.

Durante 2019 se ha revisado y se ha implementado el cumplimiento de la Política de Derechos Humanos en todos los países donde operamos y el Procedimiento General de interacción con profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias y con asociaciones de pacientes. Se ha continuado, a nivel global, con la difusión y formación del Procedimiento General sobre prevención de soborno y corrupción y conflictos de interés en ESTEVE. También se ha realizado formación a colaboradores internos sobre soborno, corrupción y conflictos de interés, códigos de conducta aplicables, aprobación de material promocional y publicidad institucional, donaciones y sobre el modelo de prevención penal.

## Notificaciones y cumplimiento

ESTEVE tiene a disposición de sus empleados diferentes vías para canalizar las dudas sobre el Código Ético y las políticas implementadas, así como para emitir notificaciones, hacer consultas, quejas o comunicar incumplimientos detectados. Los canales a través de los que pueden informar son:

- Por correo electrónico (codigoetico@esteve.com) o (codeofethics@esteve.com).
- Por correo postal (a la atención de la Dirección de Auditoría Interna, ESTEVE, Passeig de la Zona Franca, 109, 4ª planta, 08038 Barcelona, España).
- Comunicándolo a su superior jerárquico.
- Comunicándolo al Departamento de Recursos Humanos.

<b>NOTIFICACIONES A TRAVÉS DEL CANAL ÉTICO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Protección de activos	0	0	0
Igualdad, diversidad y no discriminación	2	3	1
Prevención soborno y corrupción	0	0	0
Cumplimiento de la legalidad	4	4	6
Conflicto de interés	0	2	1
<b>Total notificaciones</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

Las notificaciones de infracciones enviadas al superior jerárquico y a Recursos Humanos serán derivadas al Director de Auditoría Interna.

En los años reportados, el canal no ha recibido ninguna consulta.

En 2019, dos notificaciones han sido fundamentadas y se han tomado las medidas disciplinarias oportunas, y seis se han considerado como no fundamentadas. Todas han sido analizadas y tratadas confidencialmente. Además, en 2019, se han cerrado tres notificaciones del 2018 siendo dos no fundamentadas y una fundamentada. Aún sigue en investigación una notificación del año 2017.

Todos los empleados renuevan anualmente el compromiso de aplicación del Código Ético.

En 2019 no se ha recibido ninguna denuncia, ni multa o sanción significativa<sup>(\*)</sup> en lo que se refiere a incidencias por incumplimiento de códigos voluntarios, códigos sectoriales, derechos humanos o legislativos incluyendo, entre otros, los ámbitos económicos, laborales, sociales y ambientales.

## Gestión de riesgos

ESTEVE realiza una gestión proactiva de los riesgos que le permite identificarlos, medirlos y gestionarlos con el fin de asegurar la consecución de los objetivos empresariales, la protección de los activos, las personas y el medio ambiente, y velar así por la sostenibilidad del Grupo a largo plazo.

Como parte de la estrategia de ESTEVE, anualmente se realiza un análisis de riesgos estratégicos que se plasma en el "Mapa de Riesgos". Este mapa recoge el resultado del análisis multidisciplinar, incluyendo los elementos clave para la compañía, defi-

<sup>(\*)</sup> Se consideran significativas aquellas notificaciones con sentencia o acuerdo definitivo y con un importe igual o superior a 50.000 euros satisfechos en el ejercicio de reporte.

niendo las pautas que deben considerarse a la hora de gestionar los riesgos. El “Mapa de Riesgos” es validado por el Executive Management y aglutina los principales riesgos clasificados según su naturaleza en operativos/*compliance*, estratégicos y financieros.

Los riesgos aplicables a la operativa de ESTEVE, en términos generales se describen dentro de las siguientes categorías:

- Riesgos regulatorios o legales
- Riesgos de *compliance*
- Riesgos de reputación
- Riesgos de mercado, incluyendo la exposición a las variaciones de precios y tipo de cambio
- Riesgos financieros
- Riesgos de negocio
- Riesgos operacionales debidos a causas internas y externas
- Otros

Cualquier cuestión relacionada con la gestión del riesgo está alineada dentro de este marco, manteniéndose un enfoque integrado. Por esta razón, los **asuntos materiales** identificados en el análisis de materialidad se vinculan con la tipología de riesgos mencionada, así como de los planes de acción específicos de cada área:

TIPOLOGÍA RIESGO ESTEVE	ASUNTOS MATERIALES ESTEVE			
	2017	2018	2019	Acciones
<b>Estratégicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la energía y el cambio climático</li> <li>• Foco en el paciente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la energía y el cambio climático</li> <li>• Foco en el paciente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de buenas prácticas de gobierno corporativo</li> <li>• Avanzar en <i>reporting</i> y transparencia</li> <li>• Gestionar los riesgos de manera integrada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de gobierno corporativo de empresas cotizadas</li> <li>• Posicionamiento sobre el cambio climático</li> <li>• Economía circular</li> <li>• Foco paciente: hábitos saludables</li> <li>• Foco empresa farmacéutica propietaria</li> <li>• Investigación en áreas de enfermedades no cubiertas</li> <li>• Transparencia</li> </ul>
<b>Operativos / Compliance</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el cumplimiento regulatorio</li> <li>• Gestión de residuos</li> <li>• Gestión del agua</li> <li>• Promoción y formación del Código Ético</li> <li>• Diálogo con grupos de interés</li> <li>• Seguridad y bienestar de los empleados</li> <li>• <i>Reporting</i> a grupos de interés y transparencia</li> <li>• Protección de derechos humanos</li> <li>• Seguridad y calidad de producto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el cumplimiento regulatorio</li> <li>• Diálogo y <i>reporting</i> a grupos de interés y transparencia</li> <li>• Seguridad y bienestar de los empleados</li> <li>• Protección de derechos humanos</li> <li>• Gestión de residuos</li> <li>• Gestión del agua</li> <li>• Atracción, desarrollo y retención del talento</li> <li>• Seguridad y calidad de producto</li> <li>• Emisiones derivadas de los procesos de productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el cumplimiento regulatorio</li> <li>• Seguridad y calidad de los productos</li> <li>• Proporcionar información veraz sobre productos y servicios</li> <li>• Políticas de Igualdad, Diversidad e Inclusión</li> <li>• Respetar y proteger los derechos humanos</li> <li>• Minimizar el impacto ambiental</li> <li>• Garantizar el cumplimiento del Código Ético</li> <li>• Igualdad de género</li> <li>• Garantizar la estabilidad y seguridad del empleo</li> <li>• Optimización del consumo de recursos</li> <li>• Lucha contra el cambio climático</li> <li>• Garantizar buenas prácticas con organizaciones sanitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política <i>Compliance</i></li> <li>• Código de Conducta</li> <li>• Sistemas de gestión implementados y auditados</li> <li>• Marco relacional y Diálogo con grupos de interés</li> <li>• Adhesión a la iniciativa CEO x Diversidad</li> <li>• Trabajando en Política de Diversidad, Equidad e Inclusión para 2021</li> <li>• Transparencia en los resultados en el estado de información financiera y no financiera</li> <li>• Políticas de Empresa Saludable para pacientes y empleados</li> <li>• Gestión de Talento</li> <li>• Política de Derechos Humanos</li> <li>• Política de Calidad</li> <li>• Política de Farmacovigilancia</li> <li>• BCP</li> </ul>
<b>Financieros</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar el desempeño económico y la solvencia de la compañía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control interno</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Crecimiento sostenible</li> </ul>

Adicionalmente, en función del nivel de riesgo que la organización está dispuesta a asumir, se han planificado e implantado controles que mitiguen cualquier riesgo que exceda de este nivel aceptado. Actualizamos de forma periódica nuestros riesgos en base a cuatro ámbitos de actuación: estratégico, operativo, financiero y fortuito, considerando el análisis anual de materialidad en las tres dimensiones que conforman la sostenibilidad (económica, social y ambiental) y estableciendo planes de mitigación.

En el marco de los sistemas de gestión implementados, anualmente se revisan la evolución y las tendencias de los riesgos derivados de las cuestiones sociales, ambientales, derechos humanos, ciberseguridad o sociedad en general. Las cuestiones materiales no legisladas como el cambio climático se evalúan y gestionan según marcos internacionales de referencia.

El impacto de las nuevas tecnologías es uno de los riesgos principales de la sociedad actual. ESTEVE, en el marco ISO/IEC 27001:2013 de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información, tiene como pilares el cumplimiento normativo, la formación y la concienciación de los empleados, la gestión de riesgos y la gestión de incidentes.

En lo que respecta a los riesgos ambientales, ESTEVE dispone de una garantía financiera de 5 M€ para todos los centros productivos por contaminación medioambiental gradual y una cobertura de 100 M€ de cobertura por contaminación medioambiental accidental.

En el ámbito de continuidad de negocio, en 2019 se han finalizado los planes de continuidad de negocio de las plantas químicas de México y está prevista la finalización del BCP de la planta de China en 2020.

Durante 2019, se ha aprobado el posicionamiento de ESTEVE frente al cambio climático y siguiendo los criterios de la TCFD, hemos realizado un taller para analizar los riesgos derivados del clima e identificar las oportunidades para avanzar, cuyos resultados en este momento están en fase de evaluación.

Auditoría Interna, de acuerdo con un plan anual aprobado por la Comisión de Auditoría, evalúa la eficacia y eficiencia de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos. Los resultados de las auditorías son compartidos con las direcciones de las áreas implicadas, el Consejero Delegado y la Comisión de Auditoría.

Durante 2019 se ha actualizado el mapa de Riesgos del Grupo por el Executive Management, realizándose un seguimiento de los principales riesgos en sus reuniones periódicas. En 2019 se ha aprobado la Política de Blanqueo de Capitales. Control interno vela por su cumplimiento.

## Compras sostenibles

ESTEVE durante 2019 ha aprobado la Política Global de Compras para incorporar en el proceso de selección y evaluación de los proveedores, los criterios y las buenas prácticas aplicables en materia de derechos humanos, laborales, ambientales, financieros y de anticorrupción, principios recogidos en nuestro Código de Conducta y traspuestos en nuestras políticas laborales, derechos humanos y medio ambiente.

ESTEVE favorece, siempre que sea posible, la contratación de proveedores de proximidad generando valor compartido con las comunidades cercanas. En España, además, se fomenta la contratación de centros especiales de empleo, con más de un 70% de los trabajadores con discapacidad. Actualmente, ESTEVE colabora con seis centros especiales de empleo.

ESTEVE **audita** periódicamente a sus proveedores de materias primas de acuerdo al análisis de riesgos del plan de auditorías anual. En las auditorías de la actividad química se incluye un apartado de los principios del Pacto Mundial (estándares laborales, ambientales y anticorrupción), las cuales han contado con una verificación del cumplimiento favorable. Y en la planta farmacéutica, como el 90,3% de los proveedores son procedentes de la Unión Europea, el riesgo asociado a los derechos humanos se considera casi inexistente.

Durante 2019 se han evaluado con la plataforma ECOVADIS 50 proveedores desde el punto de vista de Sostenibilidad. De los evaluados ninguno tiene incumplimientos críticos.

Con la aprobación de la Política Global de Compras durante el primer semestre del 2019, hemos cambiado nuestra estrategia de evaluación, prescindiendo de ECOVADIS. ESTEVE en 2019 ha elaborado un Código de Conducta de Proveedores que constituye el conjunto de principios básicos de actuación y normas de conducta profesional que han de regir la actuación de todos los proveedores de nuestro Grupo y que consolida los valores éticos que tradicionalmente venimos aplicando en nuestra relación con proveedores y con el resto de terceras partes. Este Código de Conducta, que se aprobará en el primer semestre de 2020, incorpora para el proceso de homologación de proveedores, criterios ambientales, sociales y de gobierno.



Nuestras políticas laborales de subcontratación cumplen también con los criterios ESG.

## Beneficios e impuestos

ESTEVE cumple con los compromisos en materia de pago de tributos y transparencia. Dentro de las prácticas de buen gobierno corporativo se establecen políticas, principios y valores que rigen el comportamiento ético de la compañía y afectan a todas las personas que forman el Grupo. El cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal está supervisado por los órganos de gobierno de ESTEVE y se reporta en las cuentas anuales.

Detalle por país del BAI con el que participan en el consolidado del grupo ESTEVE (en miles de euros):

Por PAIS <sup>(*)</sup>	BAI
España <sup>(**)</sup>	-30.664
Italia	1.431
Estados Unidos	-3.646
Portugal	1.239
México	2.140
China	12.675
Resto de Europa <sup>(***)</sup>	-67
Sociedades valoradas por el método de participación	21.341
<b>Total BAI CONSOLIDADO</b>	<b>4.449</b>

(\*) Beneficios antes de impuestos.

(\*\*) En este importe se incluyen 35 de gastos en actividades investigadoras de Nuevas Entidades Moleculares así como los costes de Headquarters del Grupo.

(\*\*\*) Resto de Europa incluye: Turquía, Alemania, Suecia, Irlanda y Suiza.

El importe de los impuestos pagados durante el ejercicio 2019, en miles de euros, ha sido el siguiente:

Por PAIS	Impuestos pagados
España	419
Italia	106
Estados Unidos	696
Portugal	395
México	1.223
China	2.480
Resto de Europa <sup>(*)</sup>	154
<b>Total Impuestos pagados</b>	<b>5.474</b>

(\*) Resto de Europa incluye: Turquía, Alemania, Suecia, Irlanda y Suiza.

## Subvenciones recibidas

ESTEVE presenta proyectos a diferentes organismos oficiales cuya principal finalidad es la obtención de financiación para la creación y potenciación de los diferentes proyectos en I+D del Grupo.

### En miles de euros

Subvenciones recibidas en 2018	1.960
Subvenciones recibidas en 2019	1.474

# Salud y bienestar

Mejorar la calidad de vida de las personas es nuestra razón de ser. Nuestras políticas están dirigidas a nuestros empleados y a la sociedad en general. Nuestro modelo está basado en la colaboración y cocreación conjuntamente con todos los agentes del sistema sanitario con los que compartimos el mismo objetivo: la salud de las personas.

Para cumplir nuestros objetivos realizamos diferentes acciones colaborativas con el propósito de sumar y potenciar nuestro propósito, entre las principales prioridades de ESTEVE están el fomento del autocuidado y la promoción de hábitos saludables, contribuyendo, así, a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios.

## Objetivos 2019-2021

---

Reforzar con *partners* el lanzamiento comercial del co-cristal en EE. UU. y la Unión Europea.

---

Avanzar en la plataforma colaborativa que promueve la alfabetización de la población a través de un modelo europeo HL-EU para diseñar medidas estratégicas que fomenten la corresponsabilidad de las personas en el cuidado y en la autogestión de su enfermedad.

---

Seguir avanzando en investigación en enfermedades raras (Sanfilippo A).

---

El avance durante este año de los objetivos planteados para el período 2019-2021, ha sido:

- Completar las actividades de desarrollo del co-cristal para conseguir la autorización de la FDA en 2020. Durante 2019 se han concentrado las actividades en la preparación de toda la documentación clínica para la solicitud de autorización del co-cristal a la FDA. Se presentó la solicitud de NDA a la FDA el 15 de mayo de 2019. A partir de esa fecha, se han concentrado las actividades en proporcionar solicitudes adicionales de información así como preparar auditorías de los centros participantes en el ensayo clínico fase III. En los próximos dos o tres años se continuarán los esfuerzos en la búsqueda de *partners* para la comercialización del co-cristal en todos los territorios.
- Iniciar la búsqueda de un partenariado para continuar con la investigación de la plataforma de terapia génica en mucopolisacaridosis.
- Continuar el ensayo clínico iniciado para el síndrome de Sanfilippo A. En 2019 se ha continuado con el ensayo clínico de terapia génica en pacientes con Sanfilippo. Durante 2019 se continuará con el estudio y se dispondrán de los primeros resultados de seguimiento. También durante 2019 se focalizarán los esfuerzos en la búsqueda de un *partner* para el futuro desarrollo no solo de Sanfilippo sino también de la plataforma de terapia génica para el tratamiento de otras mucopolisacaridosis.

ESTEVE persigue establecer *partnership* sostenible con otras compañías para asegurar la accesibilidad a todos los pacientes que sean susceptibles de beneficiarse de nuestras soluciones en salud.

## Seguridad de los pacientes

La seguridad de los pacientes es el eje fundamental de nuestra actividad. Cada etapa del ciclo de producción de un medicamento está sujeta a normativas muy estrictas. ESTEVE dispone de sistemas de gestión de la calidad y de farmacovigilancia, y velamos para que nuestros productos y servicios tengan la máxima calidad.

Disponemos de un sistema de gestión y atención al cliente enfocado a la resolución de consultas y reclamaciones.

## Calidad e información de los productos

Todos los centros de investigación y las plantas de fabricación de ESTEVE disponen de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) basados en normas de garantía de calidad y seguridad del medicamento en todos los procesos, desde la investigación (GLP y GCP) hasta la fabricación (GMP y Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos) y la distribución de medicamentos para uso humano (GDP y 2013/C 343/01).

Las auditorías internas y externas que realizamos nos permiten mantener el control para garantizar su cumplimiento. Los clientes y las autoridades inspeccionan periódicamente las plantas productivas para confirmar la adecuación a las normas y disponer de las garantías necesarias.

En 2019 Esteve Química mantuvo vigentes 23 USDMFs, 15 CEPs, 11 EUDMFs, 7 DMFs para Canadá, 4 DMF para Corea del Sur y 4 JDMF para Japón.

El paciente, siguiendo las regulaciones, puede encontrar información sobre el producto en etiquetas, prospectos y estuches.

## Seguridad en los ensayos clínicos

En ESTEVE creemos que la investigación y la innovación nos permiten contribuir al desarrollo de mejores medicamentos para tratar las diferentes enfermedades.

Los ensayos clínicos patrocinados por ESTEVE, tanto con voluntarios sanos como con pacientes, se llevan a cabo bajo las estrictas normas de Buena Práctica Clínica o GCP y se adhieren a los principios establecidos en la Declaración de Helsinki, compromiso recogido en la Política de Derechos Humanos de ESTEVE. La calidad metodológica de la investigación clínica permite obtener datos relevantes para avanzar en el conocimiento de las enfermedades y de su mejor tratamiento.

El bienestar, la integridad personal y la seguridad de los participantes es siempre la máxima prioridad de ESTEVE. Se respeta el derecho a la privacidad por parte de los participantes mediante la firma de un consentimiento informado, autorizado por el Comité Ético y la autoridad reguladora correspondiente, en el que se describen con detalle todos los aspectos del ensayo clínico, incluyendo los potenciales riesgos.

## Farmacovigilancia

Farmacovigilancia está definida por la OMS como la ciencia y actividades relacionadas con la detección, cuantificación y evaluación así como prevención de las reacciones adversas o cualquier otro efecto relacionado con los medicamentos. El sistema de Farmacovigilancia de ESTEVE constituye una actividad clave que contribuye a la mejora de la salud pública y que cumple con la normativa internacional y con las guías europeas de buenas prácticas de Farmacovigilancia (GVP).

Nuestro sistema de Farmacovigilancia es robusto y maduro pero, al mismo tiempo, continúa evolucionando a medida que surgen nuevas fuentes potenciales de datos de seguridad gracias a las tecnologías de salud digitales, internet y también a medida que se implementan nuevas regulaciones locales e internacionales que requieren un manejo de un número creciente de datos de diversas fuentes que deben ser evaluados con rigurosidad en los tiempos establecidos para cumplir con las normativas.

El objetivo final de las actividades de Farmacovigilancia en ESTEVE es el de optimizar el uso seguro y eficaz de los medicamentos para alcanzar el máximo beneficio para los pacientes y así protegerlos de potenciales riesgos.

## Reclamaciones y Atención al Cliente

En ESTEVE disponemos de un modelo de gestión y atención al cliente para agilizar la recepción y resolución de reclamaciones y otras consultas de los productos de ESTEVE. El objetivo de este servicio es resolver las dudas, quejas o reclamaciones de nuestros clientes, con transparencia y claridad.

### Nº de reclamaciones sobre medicamentos

2017	2018	2019
228	197	303

Las reclamaciones recibidas por el Departamento de Calidad sobre los medicamentos están gestionadas en su totalidad.

### Nº de consultas recibidas en Atención al Cliente

2017	2018	2019
1.886	1.691	1.356

Las reclamaciones recibidas por la web están todas contestadas y cerradas, excepto un 2,5% del 2018 y un 3,3% del 2019 que continúan en curso.

## Pacientes y compromiso con la sociedad

ESTEVE está comprometida con mejorar la calidad de vida de las personas en la prevención de las patologías crónicas, estimulando y fomentando la participación entre los distintos actores y niveles del sistema y promoviendo la innovación a través de los diversos programas o herramientas cuyo foco es el paciente y la contribución a la sostenibilidad del sistema sanitario.

### Corresponsabilidad y autocuidado del paciente

Nombre	Descripción del proyecto	A destacar en 2019
<b>Programa Excellence Gestión</b>	Programa de desarrollo de habilidades de gestión dirigido a gestores y profesionales en farmacia hospitalaria para optimizar la coordinación y relación con los equipos asistenciales y ofrecer una asistencia farmacéutica basada en la humanización y en la excelencia en la atención del paciente	Nuestro compromiso es ofrecer herramientas a los profesionales involucrados en la gestión de hospitales y en especial con las farmacias hospitalarias. Profesionalizando y desarrollando <i>skills</i> para impulsar la humanización de la sanidad a través de los gestores sanitarios.
<b>Programa Mentorización Directores Sanidad</b>	Programa de mentorización y seguimiento para la formación de futuros líderes gestores de las instituciones sanitarias	Nuestro compromiso con la sociedad se ha focalizado en actividades para fomentar el interés y la profesionalización de profesionales sanitarios que quieren focalizarse en la gestión y liderazgo de las instituciones públicas a través de un programa de mentorización con la colaboración de SEDISA (Sociedad de Directivos de la Sanidad).
<b>Cátedra ESTEVE para la Economía de la Salud y Gestión Sanitaria</b>	Beca UPV	Nuestro compromiso con las universidades a través de becas que fomenten la interacción de los estudiantes en grados de Economía con proyectos económicos de la salud.  El objetivo es potenciar la sensibilidad que tienen, en términos económicos, las enfermedades en el conjunto del sistema sanitario. No solo teniendo en cuenta los costes directos sino aquellos indirectos que sufren las personas en condiciones especiales y tan importante para poner en valor la innovación terapéutica en la sociedad en términos económicos.

Más información en [www.esteve.com/es/pacientes](http://www.esteve.com/es/pacientes)

## Acceso a la salud y salud activa

En ESTEVE cooperamos en alianza con diferentes *stakeholders* para mejorar el acceso a la salud y promover la salud activa de trabajadores y de la sociedad. Colaboramos con organizaciones sanitarias y civiles, promovemos el acceso a medicamentos, fomentamos hábitos de vida saludable, transmitimos valores a jóvenes universitarios y ayudamos a la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social, entre otros.

	2017	2018	2019
Total de euros donados	1.585.318	1.138.100	519.662
Euros donados a organizaciones sanitarias <sup>(*)</sup>	1.204.750	655.950	353.600
Euros donados a organizaciones de la sociedad civil	347.268	462.550	166.062
Beneficiarios de la acción social	8.937	5.874	3.130

(\*) Incluye la Fundación del Dr. Antoni Esteve.

El Procedimiento de Donaciones aprobado en 2018 nos está permitiendo dar mayor robustez a todo el proceso de selección, aprobación y control de las diferentes donaciones realizadas, lo que nos permite ser más transparentes. ESTEVE está sujeta a códigos de autorregulación que regulan las transferencias de valor a las organizaciones y profesionales sanitarios.

## Proyectos destacados

En ESTEVE disponemos de mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, tanto internos como externos. Para dar respuesta, seleccionamos los proyectos de acción social en los que colaboramos en base a los principios de necesidad, proximidad y generación de valor que dan, además respuesta a los ODS. Siguiendo estos principios colaboramos con organismos con experiencia y reputación acreditadas en los siguientes ejes:

- Acceso a la salud y promoción de hábitos saludables
- Inserción laboral y emprendimiento social
- Protección del medio ambiente

Destacamos las personas beneficiarias en dos de nuestros programas del 2019:

2017	2018	2019	Total desde 2008
1.500	1.693	867	11.254

### Beneficiarios del fondo de ayuda humanitaria y emergencias - Farmamundi

2017	2018	2019	Total desde 2010
2.646	2.557	1.987	31.934

También queremos destacar en el eje social, el proyecto "Universitats amb Cor" en el que ESTEVE colabora con Cáritas, dando a conocer nuestras actuaciones de sostenibilidad junto a otras empresas del país, y que tiene por objetivo hacer crecer en valores a los estudiantes del último curso de carreras universitarias, para que estos valores rijan su futura actuación profesional y construir una sociedad comprometida con la transformación social y con los grandes retos mundiales.

En accesibilidad digital, el objetivo es que tanto los contenidos como los servicios ofrecidos a través de nuestra intranet, las pantallas informativas en los centros de trabajo y la web corporativa sean accesibles para nuestros empleados y para nuestros clientes.

# Cuestiones relativas al personal

ESTEVE potencia el desarrollo de nuevas capacidades y talento de sus empleados con el objetivo de evolucionar hacia una transformación cultural en las estructuras y en las formas de trabajar, creando empleo de calidad, en un entorno seguro, saludable, diverso, inclusivo y solidario.

## Objetivos 2019-2021

---

Definir e implementar la Política Global sobre igualdad, diversidad y no discriminación.

---

Realizar formación sobre el protocolo de acoso.

---

Analizar acciones para incrementar la conciliación de la vida familiar y laboral.

---

El avance en 2019 de estos objetivos ha sido:

- Durante 2019 ESTEVE se ha adherido a la iniciativa CEO x la Diversidad para trabajar un modelo avanzado sobre diversidad, equidad, inclusión y no discriminación, que nos permita definir posteriormente una política.
- Se ha revisado el procedimiento de evaluación de riesgos psicosociales incluyendo la vinculación con el protocolo de igualdad sobre prevención de todo tipo de acoso. A partir de aquí se realizará formación sobre detección y actuación ante situaciones de acoso.
- Se ha continuado con la estandarización de medidas de conciliación.

## Empleo

Apoyamos el empleo de calidad trabajando en un concepto de nueva organización con un modelo de relación y digitalización que nos permita un entorno de trabajo sano, seguro y saludable mediante la implementación de sistemas de gestión que siguen los estándares internacionales OHSAS 18.001. El fomento de la igualdad y la diversidad forman parte del Código Ético y se tienen en cuenta en los procesos de gestión de Recursos Humanos. La igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad forman parte de los valores de ESTEVE. La compañía potencia la igualdad de oportunidades y promueve la no discriminación por motivos de género en la selección, formación y promoción. Fomentamos la contratación indefinida y prestamos especial atención a las relaciones laborales.

En este sentido, nuestra estrategia de transformación con la nueva organización contempla:

- Desarrollar un modelo colaborativo y de digitalización
- Transparencia en la retribución
- Talento y cultura organizativa
- Nueva organización "One Company"

En 2019 ESTEVE tiene 2.254 empleados, cuenta con cinco plantas productivas en tres regiones y tres centros de I+D.



- Distribución de empleados por país, género, edad y clasificación profesional:

#### Distribución de empleados por país y género

País	2017			2018			2019		
	Nº de empleados por género			Nº de empleados por género			Nº de empleados por género		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
España	1.937	843	1.094	1.721	716	1.005	1.686	694	992
México	178	42	136	173	42	131	170	39	131
China	338	79	259	320	77	243	295	74	221
EE. UU.	57	30	27	42	24	18	46	27	19
Resto de Europa <sup>(*)</sup>	127	49	78	115	42	73	57	27	30
<b>Total</b>	<b>2.637</b>	<b>1.043</b>	<b>1.594</b>	<b>2.371</b>	<b>901</b>	<b>1.470</b>	<b>2.254</b>	<b>861</b>	<b>1.393</b>

#### Distribución de empleados por país y edad

País	Total	2017			2018			Total	<30	30-50	>50	
		<30	30-50	>50	<30	30-50	>50					
España	1.937	100	1.394	443	1.721	81	1.251	389	1.686	72	1.193	421
México	178	47	119	12	173	45	118	10	170	35	123	12
China	338	128	205	5	320	92	221	7	295	66	221	8
EE. UU.	57	8	30	19	42	4	25	13	46	4	21	21
Resto de Europa <sup>(*)</sup>	127	13	98	16	115	10	93	12	57	5	46	6
<b>Total</b>	<b>2.637</b>	<b>296</b>	<b>1.846</b>	<b>495</b>	<b>2.371</b>	<b>232</b>	<b>1.708</b>	<b>431</b>	<b>2.254</b>	<b>182</b>	<b>1.604</b>	<b>468</b>

#### Distribución de empleados por país y categoría profesional

País	2018					2019				
	Directores <sup>(**)</sup>	Técnicos	Administrativos	Comerciales	Operarios	Directores <sup>(**)</sup>	Técnicos	Administrativos	Comerciales	Operarios
España	55	780	108	341	434	66	755	101	332	432
México	11	84	7	0	71	7	87	6	0	70
China	9	133	66	0	112	10	125	60	0	100
EE. UU.	2	9	25	6	0	13	14	17	2	0
Resto de Europa <sup>(*)</sup>	5	16	7	87	0	3	9	12	33	0
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>1.003</b>	<b>228</b>	<b>438</b>	<b>617</b>	<b>99</b>	<b>990</b>	<b>196</b>	<b>367</b>	<b>602</b>

(\*) Resto de Europa incluye: Portugal, Italia e Irlanda.

(\*\*) La categoría profesional de directores incluye el rango más alto de dirección que es Executive Management.

Los datos de España incluyen los empleados de Dose Innova S.L a 31/12/2019 que son 592 personas.

- Distribución de empleados por país y tipología de contrato:

#### Nº de empleados por país y tipo de contrato

País	2018		2019	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
España	1.702	19	1.665	21
México	173	0	166	4
China	228	92	237	58
EE. UU.	42	0	46	0
Resto de Europa <sup>(*)</sup>	114	1	55	2
<b>Total</b>	<b>2.080</b>	<b>291</b>	<b>2.169</b>	<b>85</b>

(\*) Resto de Europa incluye: Portugal, Italia e Irlanda.

- Promedio anual de contratos en 2019 por país, categoría profesional, género y edad:

#### Promedio anual de contratos por país y género

País	2018						2019					
	Indefinidos			Temporales			Indefinidos			Temporales		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
España	1.825	777	1.047	37	25	12	1.681	691	990	18	8	10
México	173	42	131	0	0	0	166	38	128	4	1	3
China	228	58	170	92	20	72	237	57	180	58	17	41
EE. UU.	54	25	29	0	0	0	47	27	20	0	0	0
Resto de Europa	118	47	71	1	0	1	57	28	29	3	1	2
<b>Total</b>	<b>2.398</b>	<b>949</b>	<b>1.448</b>	<b>130</b>	<b>45</b>	<b>85</b>	<b>2.188</b>	<b>841</b>	<b>1.347</b>	<b>83</b>	<b>27</b>	<b>56</b>

#### Promedio anual de contratos por país y género

País	2018						2019					
	Tiempo completo			Tiempo parcial			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
España	1.852	794	1.058	9	8	1	1.621	625	996	78	74	4
México	173	42	131	0	0	0	170	39	131	0	0	0
China	320	77	243	0	0	0	295	74	221	0	0	0
EE. UU.	54	25	29	0	0	0	46	27	19	1	0	1
Resto de Europa	119	48	71	0	0	0	59	30	29	1	0	1
<b>Total</b>	<b>2.518</b>	<b>986</b>	<b>1.532</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2.191</b>	<b>795</b>	<b>1.396</b>	<b>80</b>	<b>74</b>	<b>6</b>

#### Promedio anual de contratos por país y categoría profesional

País	2018												2019											
	Indefinidos						Temporales						Indefinidos						Temporales					
	Total	D	T	A	C	O	Total	D	T	A	C	O	Total	D	T	A	C	O	Total	D	T	A	C	O
España	1.821	59	802	121	398	440	39	0	36	0	3	0	1.680	68	754	105	329	424	18	0	9	0	1	10
México	173	11	84	7	0	71	0	0	0	0	0	0	166	7	85	6	0	68	4	0	2	0	0	2
China	228	9	84	56	0	79	92	0	49	10	0	33	237	10	89	52	0	86	58	0	36	8	0	14
EE. UU.	65	2	16	40	9	0	0	0	0	0	0	0	47	2	14	29	2	0	0	0	0	0	0	0
Resto de Europa	118	9	14	5	89	1	1	0	0	1	0	0	57	3	9	11	34	0	3	0	1	1	1	0
<b>Total</b>	<b>2.405</b>	<b>88</b>	<b>985</b>	<b>243</b>	<b>497</b>	<b>591</b>	<b>132</b>	<b>0</b>	<b>85</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	<b>2.187</b>	<b>102</b>	<b>951</b>	<b>191</b>	<b>366</b>	<b>578</b>	<b>83</b>	<b>0</b>	<b>48</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>26</b>

Nota: (D) directores, (T) técnicos, (A) administrativos, (C) comerciales, (O) operarios.

#### Promedio anual de contratos por país y categoría profesional

País	2018												2019											
	Tiempo completo						Tiempo parcial						Tiempo completo						Tiempo parcial					
	Total	D	T	A	C	O	Total	D	T	A	C	O	Total	D	T	A	C	O	Total	D	T	A	C	O
España	1.849	59	831	119	400	440	9	0	7	2	0	0	1.620	67	700	94	330	429	78	1	64	11	0	2
México	173	11	69	21	1	71	0	0	0	0	0	0	170	7	87	6	0	70	0	0	0	0	0	0
China	320	9	133	66	0	112	0	0	0	0	0	0	295	10	125	60	0	100	0	0	0	0	0	0
EE. UU.	65	0	16	40	9	0	0	0	0	0	0	0	46	14	13	17	2	0	1	0	1	0	0	0
Resto de Europa	119	9	10	10	89	1	0	0	0	0	0	0	59	3	10	12	34	0	1	0	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>2.526</b>	<b>88</b>	<b>1.059</b>	<b>256</b>	<b>499</b>	<b>624</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.190</b>	<b>101</b>	<b>935</b>	<b>188</b>	<b>366</b>	<b>599</b>	<b>80</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Nota: (D) directores, (T) técnicos, (A) administrativos, (C) comerciales, (O) operarios.

### Promedio anual de contratos por país y edad

País	2018									2019								
	Indefinidos				Temporales					Indefinidos				Temporales				
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50		
España	1.825	66	1.308	451	37	19	18	0	1.681	66	1.212	403	18	10	9	0		
México	173	43	120	10	0	0	0	0	166	34	120	12	4	1	3	0		
China	228	35	186	7	92	57	35	0	237	29	200	8	58	37	21	0		
EE. UU.	63	9	33	21	1	1	0	0	47	4	25	18	0	0	0	0		
Resto de Europa	113	11	91	11	1	1	0	0	57	5	45	7	3	0	3	0		
<b>Total</b>	<b>2.402</b>	<b>164</b>	<b>1.738</b>	<b>500</b>	<b>131</b>	<b>78</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>2.188</b>	<b>138</b>	<b>1.602</b>	<b>448</b>	<b>83</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>0</b>		

### Promedio anual de contratos por país y edad

País	2018								2019							
	Tiempo completo				Tiempo parcial				Tiempo completo				Tiempo parcial			
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50
España	1.853	85	1.323	445	9	0	3	6	1.621	74	1.151	396	78	1	70	7
México	173	43	120	10	0	0	0	0	170	35	123	12	0	0	0	0
China	320	92	221	7	0	0	0	0	295	66	221	8	0	0	0	0
EE. UU.	64	10	33	21	0	0	0	0	46	4	24	18	1	0	1	0
Resto de Europa	114	12	91	11	0	0	0	0	59	6	47	6	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>2.524</b>	<b>242</b>	<b>1.788</b>	<b>494</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2.191</b>	<b>185</b>	<b>1.566</b>	<b>440</b>	<b>80<sup>(*)</sup></b>	<b>1</b>	<b>71</b>	<b>8</b>

(\*) 2019: criterio seguido contabilizando contrato parcial más reducción de jornada.

- Distribución de despidos por edad, género y categoría profesional:

#### Distribución de despidos por edad, clasificación profesional y género

	Total	<30	30-50	>50	Directores	Técnicos	Administrativos	Comerciales	Operarios	Mujeres	Hombres
<b>Total 2018</b>	191	16	136	39	8	60	20	78	25	95	96
<b>Total 2019</b>	64	14	42	8	4	27	6	6	21	24	40

## Diversidad, igualdad e inclusión

En ESTEVE estamos adheridos a la iniciativa CEO x La Diversidad, mostrando nuestro compromiso y liderazgo por la equidad, la igualdad y la diversidad. El modelo pone el foco en la dignidad de las personas, en sus derechos fundamentales y en las ventajas y oportunidades que la gestión de la diversidad ofrece a las empresas y a sus diferentes grupos de interés. Nos comprometemos a ser impulsores de la estrategia de diversidad, implicar al comité de dirección, aplicar estos criterios con nuestros *stakeholders*, facilitar la formación y sensibilización, apoyar la comunicación y difusión de las acciones llevadas a cabo y a reducir las desigualdades y la exclusión social.

Disponemos del protocolo de igualdad de las sociedades españolas que dan respuesta a la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, así como el protocolo ante cualquier tipo de acoso. Este protocolo recoge el rechazo ante cualquier comportamiento que tenga por objeto atentar contra la dignidad de las personas, crear entornos discriminatorios ofensivos o intimidatorios, indicando cómo actuar ante cualquier situación detectada. Nuestro Código de Conducta, aplicable a todos los empleados de ESTEVE, rechaza todo tipo de discriminación o acoso, comprometiéndonos a la aplicación del mismo para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conducta en el ámbito laboral de ESTEVE. Periódicamente se realiza una evaluación de riesgos psicosociales para identificar cuál es la percepción de los empleados respecto a este tipo de riesgos, incluido el acoso.

ESTEVE considera especialmente las necesidades de las personas con discapacidad. La estrategia de accesibilidad aborda tanto la accesibilidad física, como la digital. Nuestras oficinas de Barcelona disponen, en los ascensores, de señalización en Braille para guiar a personas con discapacidad visual.

ESTEVE está comprometida con la **integración laboral de las personas con discapacidad** a través de la colaboración con diferentes organizaciones que promueven la colocación y el desarrollo de estas personas. En España, en cumplimiento de la legislación LISMI, colaboramos con instituciones de personas con capacidades diferentes y contratamos servicios con centros especiales de trabajo (CET) en nuestros centros de trabajo.

#### Empleados con discapacidad

<b>TOTAL 2018</b>	13
<b>TOTAL 2019</b>	17

Los trabajadores de ESTEVE con hijos con discapacidad en un grado igual o superior al 33%, que formen parte del programa Plan Familia y que se vean incluidos en un procedimiento de regulación de empleo por parte de la empresa, o en una situación de prejubilación, podrán seguir disfrutando del programa Plan Familia durante un año más después de su notificación de desvinculación con la empresa.

#### Nº de beneficiarios Plan Familia

	2017	2018	2019
	12	11	11

Dos trabajadores que han sido baja en 2018, con hijos con discapacidad, han mantenido el Plan Familia durante 2019 y lo continuarán en 2020 debido a una beca de continuidad de la Fundación Adecco.

Nuestras medidas de accesibilidad contemplan medidas para facilitar el acceso, la movilidad y la evacuación en caso de emergencia para las personas con discapacidad, tanto internas como visitas. Además las oficinas centrales cuentan con medidas de accesibilidad para personas ciegas.

ESTEVE tiene implantadas **medidas de conciliación de la vida familiar y profesional** y permisos retribuidos con el objetivo de que los colaboradores puedan desarrollar su carrera profesional en las mismas condiciones, independientemente de su situación familiar.

ESTEVE respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la normativa de los países donde opera y al convenio colectivo vigente. En las elecciones sindicales se determina la composición de los diferentes comités de empresa así como los delegados de personal, que serán los órganos interlocutores con la representación de la empresa y los agentes presentes en las negociaciones colectivas. En defecto de negociaciones específicas, se reúnen cuando las circunstancias lo precisan. Los representantes elegidos cuentan con un crédito horario sindical para poder ejercer sus funciones.

De conformidad con la legislación vigente y los convenios colectivos, ESTEVE vela por los derechos laborales. El porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos es del 93,43%. Estos convenios incluyen, entre otros, los aspectos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo con énfasis en la implementación de medidas preventivas y el fomento de la relación y el diálogo con los representantes de los trabajadores. Se dispone de comités paritarios de seguridad y salud en todos los países para velar por el cumplimiento de las normativas vigentes.

En cuanto a **organización del tiempo de trabajo**, se han implementado iniciativas como la de hacer un mejor uso de las reuniones y reducción del número de las mismas. También se han dado consejos sobre cómo gestionar los ladrones de tiempo y ser más eficientes, o cómo utilizar correctamente el correo electrónico.

Existe un calendario laboral establecido por la legislación de cada país marcando los días laborales y los festivos. Adicionalmente se dispone de medidas reguladas por los convenios colectivos de cada país para disponer la organización del tiempo de trabajo. ESTEVE cumple con la legislación laboral en materia de relaciones sociales en los diferentes países donde opera.

Los **cambios organizativos**, habitualmente, se comunican previamente a los representantes de los trabajadores y a las personas de las áreas implicadas, con un período mínimo de antelación de entre una y dos semanas. La anticipación de esta comunicación depende, entre otros aspectos, del grado de afectación y del número de personas que se verán implicadas en el cambio, contemplando siempre la legislación vigente.

## Formación y desarrollo

En 2019 se ha mantenido el esfuerzo en desarrollar al equipo humano mediante la formación.

Formación y desarrollo	2017	2018	2019
Media de horas de formación por empleado	22,1	24,3	19,8
% de la plantilla formada	73,3	87,3	61

Durante 2019 se ha continuado con los programas de formación del personal tanto presenciales, para internos o externos, como con plataformas o ponentes de prestigio. El número total de horas de formación de las personas que están en plantilla a 31 de diciembre ha sido de 44.527 horas.

La distribución de las horas de formación por categoría profesional es la siguiente:

### Número total de horas en formación por categoría profesional

2018					2019				
Distribución por categoría profesional					Distribución por categoría profesional				
Directores	Técnicos	Administrativos	Comerciales	Operarios	Directores	Técnicos	Administrativos	Comerciales	Operarios
1.973	29.255	7.440	2.248	16.849	1.217	23.592	5.595	928	13.194

Disponemos de un sistema de evaluación del desempeño y de identificación del potencial. Sus valoraciones son la base para detectar y construir el mapa de talento interno que impulsa el crecimiento profesional de nuestros empleados. La gestión del talento facilita tener las personas adecuadas en los puestos adecuados, la adaptación de los conocimientos, actitudes y competencias a los requerimientos del entorno. Se dispone de un procedimiento para identificar las necesidades de formación, incorporarlas en el plan anual y dedicar los recursos necesarios para su ejecución.

## Remuneración

ESTEVE cuenta con una política retributiva definida en el marco de la normativa específica aplicable a nuestro sector. Se promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres. El modelo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

### Remuneración media por género y categoría profesional

	2018					2019				
	Directores <sup>(*)</sup>	Comerciales	Técnicos	Administrativos	Operarios	Directores	Comerciales	Técnicos	Administrativos	Operarios
Mujeres	146.900,97	66.039,98	45.662,22	39.026,57	28.873,05	143.178,85	64.421,67	47.187,68	37.026,93	30.291,01
Hombres	201.632,59	64.959,52	42.507,15	55.051,09	26.046,93	188.190,44	69.056,28	43.085,58	30.235,19	26.350,96

(\*) La remuneración media de directores incluye el rango más alto de dirección que es Executive Management. En 2019 la remuneración media de directores no incluye CEO.

### Remuneración media por edad

	2018	2019
<30	19.943,99	21.017,71
30-50	44.957,74	44.078,94
>50	76.770,10	74.558,94

Las remuneraciones medias reportadas y utilizadas para el cálculo de la brecha se corresponden con la remuneración bruta anual teórica (salario base + variables *target*) a percibir.

La brecha salarial por género en 2018 fue de (2,78)% y en 2019 de (9,65)%. Las diferencias que se observan en las remuneraciones medias de algunos colectivos se deben principalmente a factores como la antigüedad, la clasificación en los mismos grupos profesionales de categorías diversas, así como la distinta proporción de hombres y mujeres en cada categoría profesional y país.

En este ejercicio el dato de brecha está calculado con el criterio publicado en 2019, que recoge la guía del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España, por lo que difiere del criterio seguido para el cálculo del 2018.

## Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

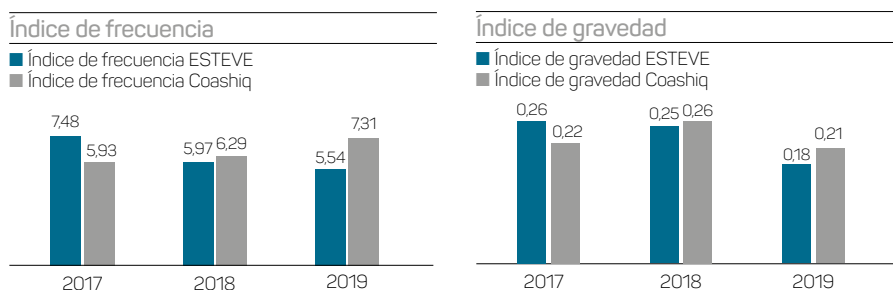
En ESTEVE acorde a nuestros valores y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuidamos de la seguridad, salud y bienestar de los empleados, implementando Sistemas de Gestión OHSAS 18001 en nuestros centros de trabajo. El desempeño de los sistemas de gestión se sigue periódicamente mediante los indicadores clave y las auditorías internas y externas anuales.

## Accidentabilidad laboral

El número total de accidentes con baja del personal de ESTEVE ha disminuido del mismo modo que los días totales de baja.

Nº total de accidentes laborales y enfermedades profesionales	2017		2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de accidentes CON baja	18	9	17	10	17	6
Número de accidentes SIN baja	27	5	21	8	21	8
Número de accidentes <i>in itinere</i>	11	5	8	10	15	12
Número de enfermedades profesionales	1	0	0	0	1	0
<b>Total del personal de la plantilla de ESTEVE</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>54</b>	<b>26</b>
Número de accidentes de personal externo CON baja	3	0	4	2	4	3

El índice de frecuencia ha disminuido ligeramente respecto al año anterior, igual que el índice de gravedad ha disminuido.



De conformidad con la legislación vigente y los convenios colectivos, ESTEVE vela por los derechos laborales. Estos convenios incluyen, entre otros, los aspectos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo con énfasis en la implementación de medidas preventivas y el fomento de la relación y el diálogo con los representantes de los trabajadores. Se dispone de comités paritarios de seguridad y salud en todos los países para velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y se realizan reuniones periódicas para tratar los temas de seguridad y salud de cada centro.

Número total de horas de absentismo:

Total de horas de absentismo	
<b>TOTAL 2018</b>	132.970
<b>TOTAL 2019</b>	122.223

## Promoción de la salud en el trabajo: ESTEVE, Empresa Saludable

**ESTEVE forma parte de la red europea de empresas saludables**, que son aquellas empresas que además de garantizar el cumplimiento legal de los aspectos de la salud en el puesto de trabajo, gestionan la salud de los trabajadores desde un enfoque integral y consideran la salud en todas las políticas de la empresa. Anualmente se realizan los reconocimientos médicos establecidos por la legislación vigente. En la formación inicial se facilita información acerca de estas medidas a las nuevas incorporaciones.

El programa **ESTEVE, Empresa Saludable** tiene como objetivo concienciar a los empleados sobre la importancia del cuidado de la salud, promoviendo una cultura de seguridad y bienestar. Se centra en los cuatro ejes del "MOVE EUROPE", proyecto europeo de promoción de la salud en el trabajo impulsado por ENWHP (Red Europea de Empresas Saludables) con el objetivo de mejorar los hábitos de salud de los trabajadores y de la sociedad.

Durante 2019 se han llevado a cabo acciones en los cuatro ejes: **Muévete** (fomentando el ejercicio físico para adquirir hábitos de vida saludables mientras contribuimos a cuidar de nuestra propia salud); **Nútrete** (fomentando actividades de alimentación saludable entre los empleados, así como en los centros con comedor laboral propio en los que los menús se elaboran con



productos de proximidad y se informa sobre el contenido de alérgenos, o disponer de fruta fresca un día a la semana en los centros de trabajo. Durante el año 2019 se han repartido más de 8.000 kg de fruta. También se han sorteado 45 cestas de fruta fresca entre los trabajadores que se han movido por su salud en el programa Muévete); **Cuidate** (fomentando la participación en los controles sanitarios preventivos programados según género y edad), y **Posítivate** (fomentando mediante la participación en las acciones del programa de voluntariado el desarrollo de competencias y mediante su generosidad contribuir a su salud psicológica y emocional).

## Voluntariado corporativo

ESTEVE facilita a través de las actividades de voluntariado que sus colaboradores internos se involucren en las problemáticas sociales de las comunidades cercanas donde la compañía opera. Este tipo de iniciativas facilitan el desarrollo de habilidades específicas de los empleados voluntarios, como la de adaptar la comunicación a cualquier interlocutor, con independencia de sus capacidades y conocimientos y a mejorar su capacidad de relación y socialización.

Cuidamos la relación con nuestro entorno y construimos relaciones de colaboración con diversas organizaciones para dar respuesta a las necesidades de las comunidades en las que operamos, generando valor compartido, facilitando el acceso a la salud y al bienestar a colectivos vulnerables y preservando la biodiversidad y el entorno fomentando la involucración de nuestros empleados a través del voluntariado corporativo y la participación de estos en campañas solidarias.

Nuestro programa de voluntariado corporativo se focaliza en tres ejes de actuación vinculados a la actividad de la compañía:

- Promoción de hábitos saludables y acceso a la salud de colectivos vulnerables.
- Inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.
- Reducción del impacto ambiental y conservación de espacios naturales.

	2017	2018	2019
<b>Personas solidarias</b>	647	469	580
Voluntarios en acciones presenciales	228	178	137
Participantes en Muévete	219	248	195
Donantes de sangre	90	43	104
Nivel de satisfacción media de los voluntarios	9,6 sobre 10	9,4 sobre 10	9,3 sobre 10
Voluntarios para clasificación de alimentos	105	107	81
Voluntarios acompañando a niños hospitalizados	13	29	13
Participantes en acciones relacionadas con el medio ambiente	75	36	43
Mentores/beneficiarios de la Fundación Princesa de Girona	2/2	2/2	2/2
Mentores/beneficiarios de la Fundación Prevent/ESADE Barcelona	4/35	4/89	5/19
Kilos de ropa para la Fundación Formació i Treball	1.964	1.326	1.019
Beneficiarios del Programa Paidós de Càritas	79	96	83

195 colaboradores de ESTEVE consiguen el reto de moverse 150.000 km para conseguir mejorar sus hábitos de ejercicio físico.

ESTEVE está comprometida con la inserción laboral de los colectivos vulnerables focalizándose en jóvenes (50% de paro juvenil en España) y en personas con discapacidad (75% de paro en España), a través de procesos de *mentoring* que les ayuden a conseguir sus objetivos de inserción laboral o creación de su propio negocio.

En ESTEVE estas alianzas estratégicas en las comunidades donde operamos con diferentes organizaciones las establecemos para dar respuesta a las necesidades del entorno local.

# Cuestiones medioambientales

ESTEVE, comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acorde con nuestros valores, dispone de una Política de Prevención y Medio Ambiente con foco en el cuidado de las personas y del entorno. Llevamos a cabo nuestras actividades desde el respeto a las personas y al medio ambiente, considerando los riesgos y los impactos ambientales y utilizando las mejores prácticas y tecnologías disponibles para la prevención de la contaminación.

ESTEVE tiene implementados en todos los centros productivos Sistemas de Gestión ISO 14001 auditados, interna y externamente, anualmente, con el fin de minimizar riesgos. Además, dispone de certificaciones ambientales específicas de los países donde opera, como la Certificación de Industria Limpia otorgada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), conjuntamente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), del Gobierno de México.

## Objetivos 2019-2021

Definir e implementar la Política Global de Cambio Climático

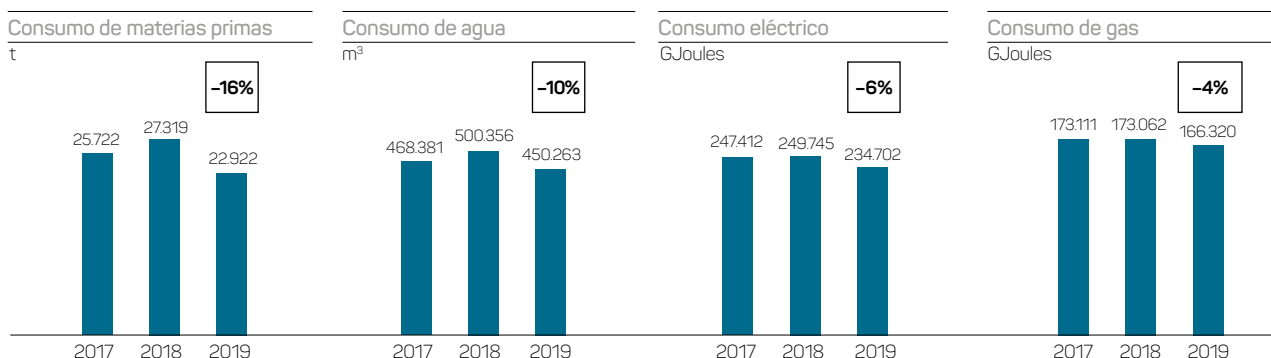
Implementar iniciativas que favorezcan la economía circular

El avance 2019 de estos objetivos ha sido:

- Durante 2019 ESTEVE ha aprobado y difundido su posicionamiento sobre cambio climático incorporando la economía circular como un eje de actuación para reducir emisiones.
- Se han implementado diferentes iniciativas de OPEX orientadas a la circularidad en el ámbito de la gestión de residuos.

## Optimización de consumos

Uno de los ejes de actuación ambiental en ESTEVE es la optimización de recursos y su gestión responsable. Los consumos de materias primas y los consumos energéticos y de agua se gestionan teniendo en cuenta la variedad del portafolio de productos fabricados.



Respecto a las materias primas, el 2,2 se reinvierte en los propios procesos, lo que supone una reutilización de 500 toneladas de disolventes en la actividad química.

Durante 2019 el consumo de electricidad de red en los centros productivos de España procede de fuentes de origen renovable o cogeneración de alta eficiencia, e incorpora la energía generada a través de las placas fotovoltaicas para el autoconsumo en la planta de Martorelles.

# Cambio climático

Nuestro compromiso con el cambio climático se ha materializado en 2009 con nuestra adhesión al programa de Naciones Unidas "Caring for Climate", al cual estamos adheridos desde 2009. En ESTEVE, en 2019, hemos aprobado el posicionamiento Global sobre cambio climático como parte de nuestro compromiso para mitigar los impactos derivados del cambio climático e integrarlos en nuestro modelo de riesgos. Estamos trabajando para seguir las indicaciones del Financial Stability Board, del Task Force on Climate related Disclosures (TCFD).

Nuestro posicionamiento incorpora actuaciones frente a los riesgos físicos y los riesgos de transición. Los riesgos físicos, tanto agudos como crónicos, son aquellos derivados directamente del cambio climático, y los riesgos de transición son aquellos relacionados con el mercado, la reputación, los tecnológicos y los regulatorios. El control de todos ellos están orientados a alcanzar los Acuerdos de París, limitando el calentamiento global a 1,5 °C.

Durante 2019 hemos realizado un taller de riesgos y oportunidades con las áreas de operaciones, finanzas, comercial y sostenibilidad para identificar los riesgos y las oportunidades del cambio climático en nuestro negocio. En este taller incorporamos, en cuanto a riesgos físicos, el estudio sobre el impacto de la previsión climatológica a largo plazo en las diversas ubicaciones donde ESTEVE opera, realizado en 2018, que evalúa cómo los eventos extremos de cambio climático, como la temperatura, las inundaciones, las sequías o las tormentas, pueden afectar en los países donde tenemos centros productivos.

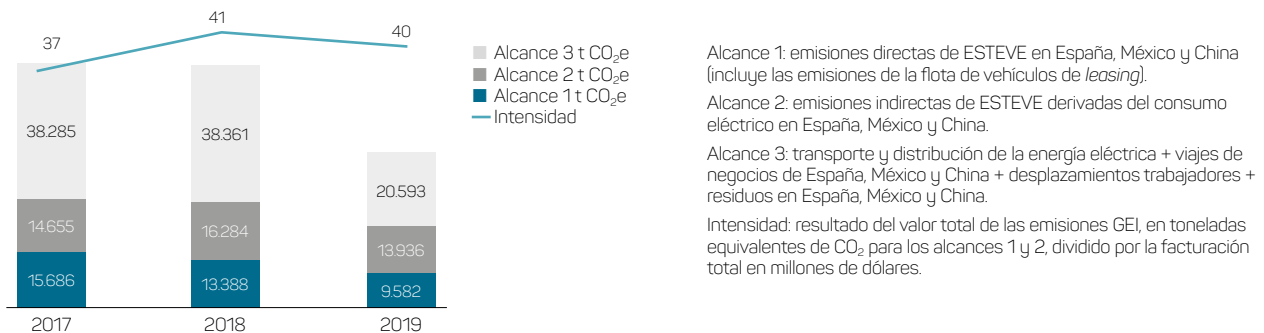
Nuestro posicionamiento cuenta con los siguientes ejes de acción sobre los que vertebran todas las actuaciones orientadas a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>: acelerar la transición energética incorporando energías renovables, implementando mejoras de eficiencia energética en las instalaciones, identificando acciones de economía circular, promoviendo mejoras en la movilidad, promoviendo comportamientos sostenibles y, por último, midiendo los resultados y reportarlos de manera transparente.

Durante 2020 renovaremos nuestro compromiso de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> para los próximos tres años con el programa de Acuerdos Voluntarios y con el del Registro Huella.

Las acciones llevadas a cabo en ESTEVE para conseguir los objetivos de reducción de emisiones son:

- Contrato de compra de Energía verde de origen renovable para el 100% de los centros productivos en España.
- Generación para el autoconsumo del 4% de la energía consumida en la planta de Martorelles a través de la instalación de 5.000 m<sup>2</sup> de placas fotovoltaicas.
- Compensación de 600 toneladas de CO<sub>2</sub> a través de un proyecto de creación y mantenimiento de pequeñas centrales hidroeléctricas en China, además con beneficios sociales por la cooperación al desarrollo de la población rural más vulnerable.
- Establecimiento y seguimiento de las acciones identificadas en las auditorías energéticas en los centros de mayor consumo en España y en México.
- Instalación de un economizador para las calderas de aceite térmico en México con un ahorro del 6% en el consumo de combustible.

Los resultados globales de la huella de carbono 2019, calculada según el Greenhouse Gas Protocol (GHG protocolo) son los que se muestran en la gráfica:



En este ejercicio se observa una reducción significativa del 35% en el global de emisiones de CO<sub>2</sub>, principalmente en el alcance 3. Esta disminución se debe principalmente a la reducción de la generación de residuos peligrosos y la mejora en la segregación de los mismos. La categoría en el tratamiento de residuos ha supuesto, respecto a 2018, un 63% menos de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Otra de las categorías donde hay mejora es en la reducción de emisiones del alcance 3 de los viajes corporativos: su reducción ha supuesto un 32% menos respecto a 2018.

## Emisiones industriales

En ESTEVE cumplimos con los requisitos legales aplicables en materia de emisiones en todos los países donde operamos. En los centros productivos de la actividad química en España se realizan balances de disolventes, en cumplimiento con la legislación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles y se reportan a nivel europeo en el Registro PRTR (European Pollutants Release and Transfer Register).

Nuestras plantas productivas disponen de sistemas de tratamiento de las emisiones de los procesos productivos, como lavadores de gases (*scrubbers*), una planta de oxidación térmica regenerativa (RTO) en Celrà (Girona) y otra en EHP (China), así como plantas criogénicas en la Planta de Celrà, en la de Banyeres del Penedès (Tarragona) y en la de EHP (China).

## Economía circular

La economía circular forma parte de la gestión ambiental de ESTEVE. Lo consideramos un sistema de aprovechamiento de recursos donde se potencia la reducción, la reutilización y el reciclaje. En ESTEVE apostamos, siempre que nos es posible, por la reutilización de los materiales considerando como residuo solo aquello que no puede tener otro uso. La economía circular está incorporada en nuestro modelo de gestión, persiguiendo que los materiales y los recursos estén en economía el mayor tiempo posible.

El posicionamiento de cambio climático aprobado en este ejercicio incorpora un eje de actuación sobre economía circular. Durante este ejercicio hemos implementado acciones relacionadas con la mejora en la gestión de residuos que han tenido repercusión en su minimización, en la reducción de la huella de carbono y en el coste final de la gestión de los mismos.

En 2019 hemos trabajado intensamente en identificar acciones orientadas a la disminución de materias primas y de reducción de residuos.

Para la identificación de las mejoras han colaborado diferentes áreas de la compañía como I+D, Producción, Logística, Laboratorios, *Procurement* y Prevención y Medio Ambiente, entre otros, para avanzar hacia modelos menos intensivos en el uso de recursos y minimizar el residuo final. El diálogo interno se ha basado en priorizar los recursos renovables, entender los residuos como recursos útiles, conservar los recursos existentes, colaborar para crear valor compartido y repensar el modelo productivo actual.

Como resultado, en 2019, tenemos un 16% menos de consumo de materias primas y un 48,5% menos de generación de residuos. Esto repercute, además, directamente en el resultado de la huella de carbono.

## Gestión de residuos

Utilizar los recursos de manera responsable y generar el mínimo de residuos es fundamental en la gestión ambiental de la compañía. En ESTEVE, la minimización en origen de los residuos generados es una prioridad y nos focalizamos en optimizar la gestión de los residuos de disolventes en la actividad química, en mejorar la segregación y reciclaje de los residuos, así como en disminuir el impacto ambiental de los envases y embalajes de productos farmacéuticos como empresa adherida a SIGRE y ECOEMBES.

El porcentaje de reducción del residuo de envases y materiales de acondicionamiento respecto al producto neto (Kr/Kp), se ha reducido durante el último año. Las mejoras en los envases y materiales incorporadas en nuestro proceso de fabricación hacen que se mejore el consumo de papel, cartón, aluminio y plástico principalmente, y que se reduzcan las cantidades de estos residuos.

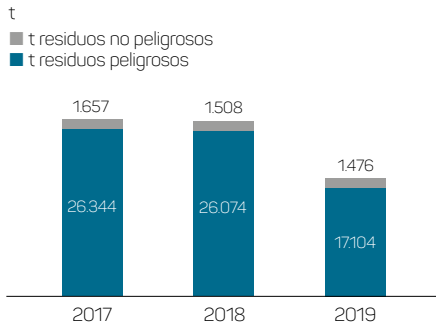
### % Reducción de envases de medicamentos respecto de producto farmacéutico Kr/ Kp

2017	2018	2019
0,693	0,687	0,691

La cantidad de residuos depende de la cantidad y tipología de los productos fabricados. En 2019 se ha reducido la cantidad de residuos peligrosos en todos los centros productivos de ESTEVE, consiguiéndose una mejora en este ejercicio del 48,5%.

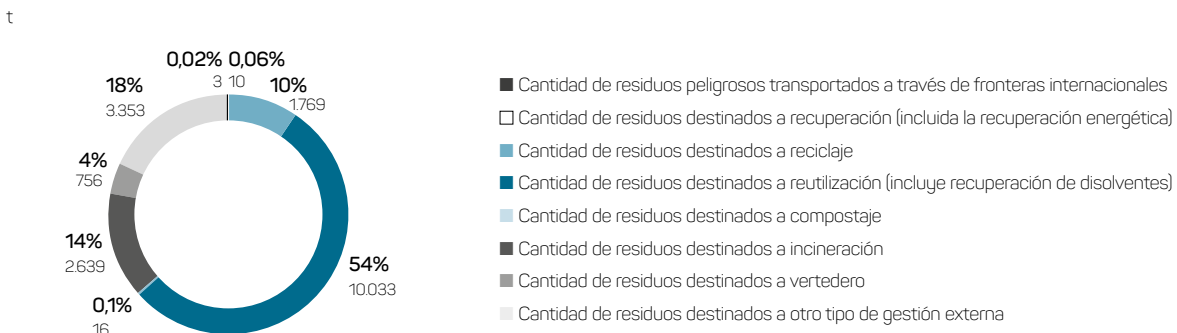
- Sintenovo ha reducido un 49% los residuos peligrosos.
- China el 54%.
- Esteve Química el 14%.
- En Sintenovo se ha profundizado en la caracterización de los efluentes de proceso.
- En China se han recuperado disolventes segregando mejor los residuos y su valorización.
- En Esteve Química también se ha mejorado la segregación y su valorización.

Cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos



La gestión, el tratamiento y el destino de los residuos generados, dependen de las características de los mismos en su composición, peligrosidad y/o procedencia.

Distribución del porcentaje de residuos según destino



En 2019 se ha destinado a reutilización, incluyendo la recuperación de disolvente, el 59%, que es superior al del ejercicio anterior.

## Gestión de efluentes

Las plantas productivas de actividad química de España y China disponen de estaciones depuradoras de aguas residuales y todos los centros productivos cuentan con sistemas que garantizan la gestión y que la calidad del agua vertida es adecuada y está siempre por debajo de lo establecido por la legislación. Se disponen de procedimientos específicos incorporados en los sistemas de gestión para mantener el control de este vector ambiental.

Durante 2019 no ha ocurrido ningún derrame o vertido significativo<sup>(\*)</sup> que pudiera haber afectado a la calidad del agua. Toda el agua se vierte al alcantarillado público de la zona en la que se opera.

En 2019 se han vertido 359.834 m<sup>3</sup> de agua, toda ella a través del alcantarillado. Esto supone un 80% del volumen total captado.

(\*) Vertido significativo vertido accidental ocurrido en los centros de ESTEVE que implique un impacto en la salud y/o en el medio ambiente y que desencadene la activación de cualquiera de los escenarios del Plan de Emergencia.

# Anexos

## 1. Características del informe

De conformidad con lo establecido en la ley 11/2018 de 28 de diciembre, de información no financiera, determinadas sociedades, entre las que se encuentra ESTEVE, deben preparar un estado de información no financiera que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado corresponde al mismo ejercicio. Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial, que puede ser consultada en la página: [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org). La información contenida en este informe corresponde al ejercicio 2019 e incluye información del período 2017-2019. Adicionalmente, el documento ha sido verificado por una empresa externa independiente, por petición de la Dirección de la Corporación Químico-Farmacéutica ESTEVE.

El alcance de este informe se ha establecido en función de la relevancia de las actividades de la compañía (Corporación Químico-Farmacéutica ESTEVE, S.A. o ESTEVE), teniendo en cuenta la diversidad de las actividades y valorando también la diferencia de impactos existente entre las plantas de producción y las redes de comercialización. En este sentido, se consideran "lugares donde se desarrollan operaciones significativas" los países con actividad productiva (España, China y México).

### **Las empresas incluidas en este informe son:**

Actividad Farmacéutica:

- ESTEVE Pharmaceuticals S.A. (España).

Actividad de Genéricos:

- Dose Innova, S.L. (España).
- Pensa Pharma, S.A. (España).
- Pensa Pharma S.p.A. (Italia), Pensa İlaç (Turquía), Pensa Pharma AB (Suecia).
- ToLife-Pensa (Portugal).
- Breckenridge (Estados Unidos).
- Esteve Pharmaceuticals, LLC (Estados Unidos).

Actividad Química:

- Esteve Química, S.A. (España).
- Sintenovo, S.A. de C.V. y Servichem, S.A. de C.V. (México).
- Esteve Huayji Pharmaceutical, Ltd. (China).

Empresa reaseguradora:

- Esselfdac (Irlanda).

El estado de información no financiera de 2019 ha sido elaborado por un comité específico de ESTEVE, gracias a la colaboración de un gran número de profesionales de diversas áreas de la compañía. Para cuestiones relativas al presente informe puede contactar con el Área de Sostenibilidad: Passeig de la Zona Franca, 109, 08038, Barcelona; en el teléfono 93 446 60 00, o bien a través del siguiente enlace [www.esteve.com/es/sobre-nosotros/nuestro-compromiso](http://www.esteve.com/es/sobre-nosotros/nuestro-compromiso)

## 2. Listado de acrónimos

Acrónimos en el Estado de Información No Financiera 2019:

<b>Acrónimo</b>	<b>Descripción</b>
API	Active Pharmaceutical Ingredient
BAI	Beneficios Antes de Impuestos
BCP	Business Continuity Plan
CEO	Chief Executive Officer
CEP	Certificate of suitability
CET	Centro Especial de Trabajo
CNMV	Comisión Nacional del Mercado de Valores
COASHIQ	Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines
DMF	Drug Master File
EHP	Esteve Huayi Pharmaceutical
ENWHP	European Network For Workplace Health Promotion
ESG	Environmental, Social & Governance criteria
EUDMF	European Union Drug Master File
GCP	Good Clinical Practices
GDP	Gross Domestic Product
GLP	Good Laboratory Practices
GMP	Good Manufacturing Practices
GRI	Global Reporting Initiative
GVP	Good Pharmacovigilance Practices
IEC	International Electrotechnical Commission
ISO	International Organization for Standardization
JDMF	Japan Drug Master File
LISMI	Ley de Integración Social de los Minusválidos
NDA	Non-disclosure agreement
NME	New Molecular Entities
NU	Naciones Unidas
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OHSAS	Occupational Health and Safety Assessment Series
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización Naciones Unidas
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
RTO	Regenerative Thermal Oxidation
SGC	Sistema Gestión de Calidad
SGE	Sistema de Gestión Energética
TCFD	Task Force on Climate-related Financial Disclosures
UPV	Universitat Politècnica de Valencia
USDMF	United States Drug Master File

## 3. Listado de membresías

ESTEVE es miembro y colabora de forma activa con las siguientes instituciones:

---

### Instituciones del sector químico-farmacéutico

---

- Farmaindustria (Patronal Española de la Industria Farmacéutica)
  - Asociación Española de Empresas Químicas (FEIQUE)
  - Asociación Nacional para el Autocuidado de la Salud (ANEFP)
  - Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG)
  - Asociación Española de Fabricantes de Productos de Química Fina (AFAQUIM)
  - Patronal Española de las Empresas Biotecnológicas (ASEBIO)
  - Catalonia Bio & Health Tech (CATBIO&HT)
  - Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF)
- 

---

### Instituciones científicas y de investigación

---

- Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears
  - Centro de Estudios para el Fomento de la Investigación (CEFI)
  - Fundació Bioregió de Catalunya (BIOCAT)
  - Fundació Catalana per la Recerca i la Innovació
  - Institut Català d'Investigació Química (ICIQ)
  - Fundación IQS
  - Real Academia de Farmacia de Cataluña
  - Real Academia de Medicina de Cataluña
- 

---

### Instituciones para la sostenibilidad empresarial

---

- Red Española del Pacto Mundial (Global Compact UN)
  - Fundación Seres
  - Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP)
- 

---

### Instituciones académicas

---

- Universidades: Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra
  - ESADE
  - IESE
-



## 4. Compromisos externos

Nuestro compromiso con la sostenibilidad se materializa a través de la adhesión a las siguientes iniciativas externas:

<b>10 principios del Pacto Mundial (<i>Global Compact</i>) de Naciones Unidas</b>	Compromiso con los derechos humanos, la dignidad de las condiciones laborales, la protección del medio ambiente y la lucha anticorrupción. Adheridos desde 2002.
<b><i>Caring for climate</i> de Naciones Unidas</b>	Compromiso para luchar contra el cambio climático. Adheridos desde 2009.
<b><i>Global Reporting Initiative</i> (GRI)</b>	Compromiso con la transparencia a través de la publicación del <i>Estado de Información No Financiera</i> según los marcos internacionales del GRI. Desde 2008.
<b>Códigos de Buenas Prácticas Sectoriales</b>	Adheridos a los códigos sectoriales de los países donde operamos, los cuales regulan, entre otros aspectos, la promoción de productos y las interrelaciones con profesionales y organizaciones sanitarias.
<b>Código de Conducta Publicitaria</b>	Miembro de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial y adhesión al Código de Conducta Publicitaria.
<b>Declaración de Luxemburgo</b>	Compromiso con la promoción de la salud en el lugar de trabajo. Adheridos desde 2015.
<b>Agenda 21 – Compromiso Ciudadano por la Sostenibilidad</b>	Iniciativa en la que participan los tres sectores de actividad (empresarial, público y no lucrativo) en una hoja de ruta para la sostenibilidad de Barcelona (2012-2022).
<b>Registro Huella de reducción de CO<sub>2</sub></b>	Inscripción en el Registro Huella de Carbono, compensación y proyectos de reducción de emisiones de dióxido de carbono impulsado por el Gobierno de España. Desde 2016.
<b>Acuerdos Voluntarios de reducción de CO<sub>2</sub></b>	Adhesión al Programa de "Acuerdos Voluntarios" para la reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, impulsado por la Oficina catalana del cambio climático de la Generalitat de Cataluña. Desde 2016.
<b>PSCI</b>	Adhesión a la iniciativa sectorial del Pharmaceutical Supply Chain Initiative para establecer y promover prácticas responsables en la cadena de suministro. Desde 2017.
<b>Industria Limpia</b>	Adhesión al programa voluntario de "Industria Limpia" del Gobierno de México para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y la implementación de buenas prácticas en esta materia. Desde 2018.

## 5. Compromiso Agenda 2030: ODS y metas

### ODS

#### Foco ESTEVE Metas Agenda 2030 que forman parte de los objetivos de ESTEVE



**ODS 3: Objetivo relacionado con el pilar SALUD y BIENESTAR.** Se trata del ODS CORE más alineado con el negocio de ESTEVE. "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades". Es uno de los pilares fundamentales para tener desarrollo sostenible; es esencial asegurar una vida saludable, promover el bienestar universal y la construcción de sociedades prósperas. Salud y Bienestar. Es la razón de ser de ESTEVE, contribuir a lograr salud para todos y mejorar el bienestar de las personas. Este ODS también lo vinculamos con otros como es el ODS 5.

**Meta 3.3:** Poner fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y otras enfermedades transmisibles.

**Meta 3.4:** En 2030, reducir en un tercio la mortalidad por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

ESTEVE cree que lograr este objetivo requerirá una estrategia equilibrada que va desde la prevención efectiva del dolor y de las enfermedades a prácticas efectivas de detección precoz y atención adecuada, unidas a la adopción de hábitos de vida saludable.

**Meta 3.5:** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.

ESTEVE extiende su conocimiento de prevención y hábitos saludables a toda la población, al igual que información sobre el uso correcto de los medicamentos. También trabajamos desde la salud de nuestros trabajadores mediante el programa "ESTEVE Empresa Saludable".

**Meta 3.7:** Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

En ESTEVE incorporamos en nuestra política EHS la prevención de accidentes, entre los que están los de tráfico. Facilitamos información de seguridad vial a nuestros empleados y sensibilizamos en buenas prácticas para evitar accidentes de tráfico.

**Meta 3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas que sean seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

ESTEVE aboga por la igualdad de derechos y accesibilidad a la atención médica para todos, como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y como se recoge en nuestra Política de Derechos Humanos.

**Meta 3.9:** Reducir el número de muertes y enfermedades producidas por PQ peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

ESTEVE busca la eficiencia en sus procesos y pone todas las medidas disponibles para minimizar el transporte, el almacenamiento y el uso de los PQ teniendo especial atención en la seguridad y en el cuidado del medio ambiente.

**Meta 3.B:** Apoyar las actividades de investigación de productos minoritarios.

ESTEVE establece *partnership* sostenible con otras compañías para asegurar la accesibilidad a todos los pacientes que sean susceptibles de beneficiarse de nuestras soluciones en Salud, incluyendo la investigación en las enfermedades raras como Sanfilippo.

**Meta 3.D:** Reforzar la capacidad de todos los países en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

ESTEVE, como empresa del sector salud, colabora con el sistema sanitario en tener un mundo libre de brotes, epidemias o pandemias que pongan en riesgo la salud local o mundial.



**ODS 8: Objetivo relacionado con el pilar EMPLEO Y DESARROLLO PROFESIONAL.** Objetivo vinculado a la contribución que ESTEVE realiza en cuanto a la calidad del EMPLEO y DESARROLLO PROFESIONAL de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos. Todas sus metas están relacionadas y responden a retos y desafíos de la actualidad del mundo del trabajo. Nosotros lo relacionamos con el ODS 5 que aboga por lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas para que tengan igualdad de derechos de acceso a la educación, atención médica, trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas.

**Meta 8.5:** Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para mujeres y hombres, incluidos jóvenes y personas con discapacidad, así como igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. ESTEVE aboga por la generación de empleo de calidad generando desarrollo con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Trabajaremos en desarrollar una Política de Diversidad y Equidad y No Discriminación para garantizar estos principios en todas nuestras actividades.

**Meta 8.8:** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas.

ESTEVE mediante su Código de Conducta, la adhesión a convenios colectivos y sus políticas de Derechos Humanos y de Prevención de Riesgos garantiza la seguridad y salud de todos sus trabajadores y terceros con quien se relaciona en todos los países donde opera.



**ODS 13: Objetivo relacionado con el pilar de MEDIO AMBIENTE** que responde al compromiso de ESTEVE en la lucha contra el cambio climático, de “adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”. Lo relacionamos con otros ODS, como el que se refiere a Producción y Consumo Responsables (ODS 12): fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen al medio ambiente, la mejora de acceso a los servicios básicos y la creación de puestos de trabajo con respeto al medio ambiente, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. En este pilar también queremos contribuir a generar un impacto positivo en las comunidades en las que operamos. Por ello, asegurar que nuestras actividades contribuyan a “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, sostenibles y resilientes” es un objetivo muy relevante.

**Meta 13.1:** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación frente a desastres naturales

En ESTEVE estamos comprometidos con la lucha contra los riesgos físicos derivados del cambio climático y en anticiparnos a los riesgos derivados de los mismos, analizando tanto los riesgos como las oportunidades, y así lo expresamos en nuestro posicionamiento sobre cambio climático.

**Meta 13.2:** Integrar las medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales.

En ESTEVE estamos comprometidos a llevar a cabo nuestro negocio de una manera financiera, ambiental y socialmente responsable. El cambio climático tiene implicaciones globales en las tres dimensiones y representa una amenaza significativa para la salud y el desarrollo humanos. Por lo tanto, tomar medidas para reducir tanto los riesgos físicos como de transición es una responsabilidad que hemos recogido en nuestro posicionamiento.

**Meta 13.3:** Mejorar la educación y la sensibilización respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

En ESTEVE estamos comprometidos con que la educación hace avanzar al mundo, por eso en nuestro posicionamiento incluimos acciones de sensibilización y de voluntariado para extender las buenas prácticas. Además, en nuestra política de EHS está la formación como un vector fundamental.



**ODS 16 y 17: Objetivo relacionado con el pilar de NEGOCIO RESPONSABLE.** Relacionado con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y en trabajar en alianza con diferentes GI para el logro de los objetivos de la agenda 2030. Incluye “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y “Alianzas para lograr los ODS”, que reflejan el compromiso de ESTEVE con la gestión responsable y ética del negocio y la voluntad de colaborar en partenariados tanto para la consecución de sus programas de sostenibilidad, como los de innovación.

**Meta 16.5:** Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

En ESTEVE trabajamos con ética empresarial. Disponemos de políticas de buen gobierno y de un código de conducta que aplica a toda la organización, que recoge los principios rectores que sustentan nuestra actuación, llevando a cabo todas las actividades de manera ética, abierta y honesta.

**Meta 16.6:** Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles.

En ESTEVE creemos que es importante disponer de un marco de actuación que garantice negocios responsables y que contribuya en la industria y en foros intersectoriales donde nos relacionamos.

**Meta 17.17:** Fomentar y promover asociaciones efectivas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de recursos de las asociaciones.

En ESTEVE trabajamos para alentar y promover alianzas público-privadas efectivas como un medio para crear valor para todos los grupos de interés. Trabajamos en alianza con gobiernos, organizaciones internacionales, pacientes y sus organizaciones, la sociedad civil, proveedores de atención médica, instituciones académicas y organismos de la industria para mejorar la prevención, la detección precoz y los estándares de atención para las personas con dolor o con enfermedad.

**Meta 17.19:** Para 2030, construir sobre las iniciativas existentes para desarrollar mediciones del progreso en el desarrollo sostenible que complementen el producto interno bruto y apoyen la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.

En ESTEVE creemos que es fundamental que Naciones Unidas establezca un marco formal para registrar, monitorear e informar de los compromisos, las acciones y los resultados de las mismas de todos los actores, públicos o privados, para conocer la evolución del logro de los ODS.



## 6. Informe de Revisión Externa

### **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

A los accionistas de Corporación Químico-Farmacéutica Esteve, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019, de la Corporación Químico-Farmacéutica Esteve, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Esteve o el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

---

#### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado de Esteve, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Esteve. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Esteve son también responsables de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

#### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019. La verificación de la información no financiera de ejercicios anteriores fue realizada por otro verificador.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de negocio de Esteve que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Esteve para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 en función del análisis de materialidad realizado por Esteve y descrito en el apartado Materialidad del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Esteve.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de la Corporación Químico-Farmacéutica Esteve, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, siguiendo los criterios de los estándares GRI.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Xavier Angrill

8 de mayo de 2020

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/09929  
30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas

## 7. Tabla de contenidos Ley 11/2018

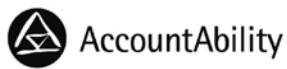
ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI	Página del informe	Asunto material en el análisis de materialidad (SÍ / NO)
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá: 1) su entorno empresarial, 2) su organización y estructura, 3) los mercados en los que opera, 4) sus objetivos y estrategias, 5) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6, 102-7, 102-14, 102-45, 102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-52 y 102-53	3, 4, 5, 6, 7, 14, 20 y 30	Sí
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a cuestiones medioambientales, cuestiones sociales, respeto de los derechos humanos, respeto a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y accesibilidad universal.	103, 102-9, 102-16, 102-17, 402-1, 403-3, 405-1 y 416-2	5, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26	Sí
Resultados de las políticas KPI	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: 1) el seguimiento y evaluación de los progresos y 2) que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103, 102-8, 201-4, 205-3, 301-1, 301-2, 302-1, 303-1, 305-1, 305-2, 305-3, 306-1, 401-1, 403-2, 404-1, 405-1, 406-1, 413-1, y 414-1	12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27 y 28	Sí
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	103	12 y 13	Sí
Cuestiones medioambientales	<b>Global medio ambiente</b>			
	1) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental. 2) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. 3) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	103, 102-11, 307-1	11, 12, 13, 26, 27, 28 y 29	Sí
	<b>Contaminación</b>			
	1) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente. 2) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	103, 305-5, 305-6 y 305-7	27, 28 y 29	Sí
	<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
	Economía circular	103, 301-2 y 301-3	26, 28 y 29	Sí
	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	306-1, 306-2, y 306-3	28 y 29	Sí
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.			No
	<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	303-1, 303-2 y 303-3	26	Sí
	El consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	103, 301-1 y 301-2	26, 27 y 29	Sí
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	103, 302-1 y 302-4	26 y 27	Sí
	<b>Cambio climático</b>			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	103, 305-1, 305-2, 305-3 y 305-4	27 y 28	Sí	

ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI	Página del informe	Asunto material en el análisis de materialidad (SÍ / NO)
Cuestiones medioambientales	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	103	27	Sí
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103	27	Sí
	<b>Protección de la biodiversidad</b>			
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.			No
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			No
Cuestiones sociales y relativas al personal	<b>Empleo</b>			
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	103, 102-8 y 405-1	20	Sí
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	102-8	20	Sí
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8 y 405-1	20 y 21	Sí
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	21	Sí
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	103	23	Sí
	Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	103, 405-2	23	Sí
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, las dietas, las indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	103	8	Sí
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	103	22	Sí
	Empleados con discapacidad.	405-1	21	Sí
	<b>Organización del trabajo</b>			
	Organización del tiempo de trabajo.	402-1	22	Sí
	Número de horas de absentismo.	403-2	24	Sí
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	103	22	Sí
	<b>Salud y seguridad</b>			
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	103, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7 y 403-8	24 y 25	Sí
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y su gravedad.	403-2 y 403-9	24	Sí
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-10	24	Sí
	<b>Relaciones sociales</b>			
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	103	8, 9, 22 y 25	Sí
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	102-41	24	Sí
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1	24 y 25	Sí
	<b>Formación</b>			
	Las políticas implementadas en el campo de la formación.	103	23	Sí
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	23	Sí
	<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>			
		103	21	Sí
	<b>Igualdad</b>			
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	103	19 y 21	Sí
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	103	22	Sí
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	103	12, 13 y 22	Sí	



ÁMBITOS	Contenidos	Estándares GRI	Página del informe	Asunto material en el análisis de materialidad (SÍ / NO)
Derechos humanos	<b>Derechos humanos</b>			
	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos.	103 y 102-16	12, 13 y 14	Sí
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1, 102-17	12 y 13	Sí
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	412-1	13 y 14	Sí
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	103 y 406-1	12, 13 y 22	Sí
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.	103 y 412-1	13 y 14	Sí
Corrupción y soborno	La abolición efectiva del trabajo infantil.	103 y 412-1	13 y 14	Sí
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	103, 102-16, 102-17, 205-3 y 419-1	12 y 13	Sí
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	103 y 205-3	12 y 13	Sí
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	413-1	17, 18 y 25	Sí
Sociedad	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	103 y 403-1	17, 18, 24 y 25	Sí
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1	17, 18, 24 y 25	Sí
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	102-40, 102-42, 102-43, 102-44 y 102-47	8 y 9	Sí
	Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12 y 102-13	31 y 32	Sí
	<b>Subcontratación y proveedores</b>			
	* La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. * Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	103, 102-9, 204-1, 308-1, 308-2 y 414-1	5, 13 y 14	Sí
	Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas.	103 y 414-2	13 y 14	Sí
	<b>Consumidores</b>			
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	103	15 y 16	Sí
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	103 y 416-2	12 y 16	Sí
	<b>Información fiscal</b>			
	Beneficios obtenidos país por país.	103	14	Sí
Impuestos sobre beneficios pagados.	103	14	Sí	
Subvenciones públicas recibidas.	201-4	10	Sí	

En conformidad con:



Somos miembros de:



© Esteve 2020 (Barcelona)  
Estado de información no financiera 2019

Passeig de la Zona Franca, 109, 4ª planta  
08038 Barcelona (España)  
[www.esteve.com](http://www.esteve.com)

The Esteve logo, featuring the word 'ESTEVE' in a stylized, bold, serif font, set against a teal background.